LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 18 de Enero de 1878.—La Cátedra de San Pedro en Roma. — AÑO XL.—NUMERO 16.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario núm° 1008, cuyo acto se ha celebrado ayer 17 de enero de 1877.

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
11	500	5997	500	12051	500
21	500			12084	500
79	500	6003	500	12159	500
92	500	6035	500	12170	500
99	500	6051	500	12175	500
103	500	6121	1000	12206	1000
142	500	6144	500	12238	500
154	500	6180	500	12370	500
264	1000	6186	500	12375	500
285	1000	6208	500	12381	500
300	500	6228	500	12401	500
314	500	6234	500	12501	500
326	500	6357	500	12513	500
337	500	6375	1000	12525	1000
396	1000	6386	500	12544	500
398	500	6417	500	12569	500
403	500	6428	500	12590	500
409	500	6515	500	12673	1000
423	500	6577	500	12702	500
475	500	6581	500	12713	500
557	500	6628	500	12718	1000
623	500	6641	500	12946	500
647	500	6671	500	12961	500
663	500	6682	500	12979	500
712	500	6707	1000		
748	500	6721	500	13010	1000
767	500	6729	500	13031	500
792	500	6742	1000	13041	500
828	500	6802	500	13060	500
875	500	6808	500	13080	500
892	500	6833	500	13170	500
896	500	6885	1000	13199	1000
906	500	6909	500	13201	500
970	500	6926	500	13205	500
		6972	500	13234	500
1013	500	6994	500	13235	500
1066	500			13251	500
1074	500	7016	500	13287	500
1134	500	7061	500	13347	1000
1165	500	7191	500	13382	500
1230	500	7290	500	13418	1000
1271	500	7310	500	13450	500
1296	500	7320	10000	13537	500
1320	500	7365	500	13591	500
1344	500	7374	500	13606	500
1356	500	7416	500	13615	500
1392	500	7443	500	13623	1000
1427	500	7457	500	13688	500
1502	500	7485	1000	13710	500
1598	500	7492	1000	13815	500
1613	500	7501	50000	13826	500
1703	500	7510	500		
1789	1000	7547	500	14024	500
1806	500	7580	500	14031	500
1880	1000	7644	500	14077	500
1942	500	7657	500	14079	500
1951	500	7674	1000	14086	500
1995	1000	7722	500	14134	500
		7755	1000	14143	500
		7770	500	14229	1000
2018	500	7821	500	14243	500
2123	500	7825	500	14257	500
2137	1000	7883	500	14261	500
2165	500	7916	500	14275	500
2168	500	7958	1000	14329	500
2227	500			14370	500
2236	500	8020	500	14402	500
2259	500	8056	500	14427	500
2265	500	8074	500	14456	5000
2287	1000	8082	500	14486	500
2310	500	8150	5000	14492	500
2314	500	8223	500	14498	1000
2333	500	8232	500	14508	500
2343	500	8292	500	14512	500
2352	500	8302	1000	14540	500
2356	500	8404	500	14602	500
2367	500	8408	500	14607	500
2379	500	8473	1000	14616	500
2437	500	8519	500	14683	1000
2438	500	8528	500	14695	500
2475	500	8555	500	14707	500
2511	500	8559	5000	14714	500
2546	500	8595	500	14717	500
2560	500	8625	500	14731	500
2598	500	8627	500	14768	1000
2600	500	8659	500	14779	500
2634	500	8663	500	14795	1000
2637	1000	8634	500	14916	500
2644	500	8729	500	14957	500
2672	500	8733	500	14979	500
2677	500	8829	500	14993	500
2683	500	8830	500		
2711	1000	8840	1000	15013	1000
2751	500	8870	1000	15037	500
2885	500	8886	500	15133	500
2949	500	8894	1000	15207	500
2950	1000	8903	1000	15229	500
2953	500			15271	500
2966	500	9089	1000	15316	500
		9151	500	15326	1000
3028	1000	9218	500	15379	500
3073	500	9278	500	15455	500
3199	500	9282	500	15468	500
3202	500	9303	1000	15492	500
3217	500	9315	500	15514	500
3218	500	9329	5000	15521	500
3234	1000	9371	5000	15531	500
3273	500	9379	500	15541	500
3281	500	9400	500	15613	500
3318	1000	9451	1000	15617	500
3346	500	9481	500	15643	500
3360	500	9494	1000	15679	500
3383	500	9504	500	15746	500
3388	500	9512	500	15837	500
3415	1000	9562	500	15846	500
3423	25000	9597	500	15851	500
3435	1000	9636	500	15862	500
3478	500	9655	500	15877	500
3495	1000	9681	500	15899	500
3514	500	9762	500	15941	500
3553	500	9779	500	15950	500
3586	500	9840	1000		
3587	500	9880	500	16026	1000
3607	500	9882	500	16120	500
3627	500	9944	500	16151	500
3649	500	9950	500	16175	500
4659	1000	9955	500	16231	500
3724	500	9956	500	16236	500
3731	500	9997	500	16296	500
3741	500			16299	500
3753	500	10009	500	16317	500
3773	500	10074	500	16326	500
3813	500	10092	500	16360	500
3895	500	10172	500	16371	500
3921	500	10258	500	16510	500
3995	500	10263	500	16517	1000
		10277	500	16535	500
4006	500	10350	500	16580	500
4011	500	10385	500	16616	500
4031	500	10405	500	16621	500
4035	500	10430	1000	16624	500
4145	500	10508	500	16703	500
4173	500	10537	500	16733	500
4315	500	10572	500	16764	500
4357	500	10583	500	16779	500
4374	500	10612	500	16799	500
4380	500	10653	500	16800	500
4394	500	10661	5000	16816	1000
4408	500	10700	500	16932	500
4418	500	10711	500	16976	500
4432	200000	10724	500	16981	500
4480	500	10761	500	16995	500
4499	500	10763	1000		
4507	500	10790	1000	17007	500
4589	500	10794	500	17030	500
4627	500	10848	500	17074	500
4637	1000	10854	500	17095	500
4685	500	10875	500	17226	1000
4694	500	10881	1000	17235	500
4730	1000	10962	500	17265	500
4832	500	10984	500	17342	500
4842	500			17273	500
4871	500			17393	500
4885	500	11004	500	17418	500
4903	500	11007	500	17475	500
4908	500	11012	500	17487	500
4969	500	11041	1000	17492	500
4971	1000	11138	500	17495	500
		11163	500	17585	500
5058	500	11232	500	17596	500
5087	500	11250	500	17630	1000
5101	500	11317	500	17648	500
5135	500	11329	500	17688	500
5163	1000	11351	500	17797	500
5185	1000	11371	500	17830	500
5288	1000	11387	500	17862	500
5303	500	11435	500	17875	500
5316	500	11457	500	17886	500
5411	500	11597	1000	17907	500
5521	500	11509	500	17916	500
5558	500	11585	500	17927	500
5582	500	11605	500	17938	500
5654	500	11631	500	17991	500
5669	500	11645	500		
5672	1000	11674	500	18069	500
5684	500	11821	500	18289	500
5764	1000	11824	500	18318	500
5816	500	11830	500	18339	500
5826	500	11878	500	18340	500
5831	500	11898	500	18426	1000
5874	500	11911	1000	18545	1000
5885	500	11921	500	18618	500
5899	500	11969	500	18620	500
5916	1000	11996	500	18632	500

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
18630	500	21110	500	24144	500
18651	500	21124	500	24193	500
18655	500	21226	500	24245	1000
18717	1000	21230	500	24270	500
18723	500	21248	500	24275	1000
18735	500	21285	500	24311	500
18738	500	21309	500	34323	500
18764	500	21365	1000	24337	5000
18767	1000	21404	500	24421	500
18775	500	21414	500	24432	500
18843	500	21420	500	24436	1000
18854	500	21637	500	24473	500
18915	500	21720	500	24511	500
18925	500	21753	500	24526	500
		21887	500	24533	1000
		21894	1000	24587	500
		21902	500	34598	500
19007	500	21931	1000	24658	500
19019	500	21945	500	24749	1000
19028	500	21948	500	24773	500
19037	500	21978	500	24792	500
19073	500			24870	500
19083	500			24879	500
19111	500	22008	500	24911	500
19114	500	22070	500	24939	500
19131	500	22140	500	24957	500
19175	1000	22298	500	24980	500
19177	500	22328	500	24981	1000
19182	1000	22331	500		
19196	1000	22377	1000		
19252	500	22411	500		
19292	500	22508	500	25023	1000
19302	500	22532	500	25036	500
19322	500	22538	500	25044	1000
19330	1000	22546	1000	25133	1000
19336	500	22564	500	25231	500
19389	500	22685	500	25249	500
194[illegible]6	1000	22705	500	25333	500
19508	1000	22719	500	25357	500
19577	500	22776	500	25375	500
19594	500	22779	1000	25436	1000
19596	500	22781	500	25520	500
19603	500	22789	1000	25536	500
19657	500	22795	500	25571	500
19630	500	22904	500	25613	500
19700	500	22942	500	25615	500
19750	500			25721	500
19764	500			25828	500
19785	500	23047	500	25848	500
19798	500	23060	500	25858	500
19821	500	23064	1000	25878	500
19918	500	23104	500	25890	500
19946	500	23110	500	25917	500
19980	500	23133	500	25940	1000
19994	500	23147	5000	25990	500
		23158	500		
		23160	500		
		23169	500		
20025	500	23183	500	26074	500
20035	500	23277	1000	26094	1000
20068	500	23358	500	26097	500
20105	500	23372	500	26114	10000
20140	500	23378	500	26125	1000
20264	1000	23418	500	26131	500
20377	500	23423	500	26135	500
20461	500	23443	500	26178	500
20514	1000	23450	1000	26201	500
20611	500	23451	500	26207	500
20659	500	23467	500	26242	500
20665	500	23479	500	26268	500
20674	5000	23499	500	26273	500
20685	500	23505	500	26286	500
20695	500	23506	1000	26316	500
20734	500	23510	500	26335	500
20736	500	23518	500	26339	1000
20741	500	23557	500	26411	500
20790	500	23581	500	26416	500
20836	500	23605	500	26482	500
20843	500	23615	500	26496	500
20967	500	23660	500	26555	500
20973	500	23678	500	26588	500
		23739	500	26690	500
		23747	500	26707	500
		23807	1000	26762	500
21056	500	22817	500	26873	500
21063	500	23319	5000	26875	500
21091	500	23389	500	26907	500
21104	500			26916	500
21106	500	24002	500	26977	500

Aproximaciones á los 9 números restantes de la decena que ha obtenido el premio mayor, y á los números anterior y posterior al segundo premio.

Al de $200,000.			
4431	1000	4438	1000
4433	1000	4439	1000
4434	1000	4440	1000
4435	1000	Al de $50,000.	
4436	1000	7500	500
4437	1000	7502	500

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 16.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

Lóndres, enero 17.

El Parlamento se reune hoy.

Inglaterra y Austria han vuelto á alegar el derecho que les asiste para intervenir en las condiciones de la paz entre Rusia y Turquía.

Reina un terror pánico en todo el país entre Constantinopla y Filipopolis con motivo del avance de los rusos.

Los fugitivos llegan en crecido número á Constantinopla.

Nueva York, enero 17.

Llegó esta mañana el vapor americano *Niágara*, procedente de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 16, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102.
Onzas españolas, á $16.20.
Idem mejicanas $ á 15.65.
Mercado monetario, á 6 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) á 4.81½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d/v (banqueros) á 5 f. 20⅝ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103⅝ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7¾ á 8 cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8½ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Se vendieron 33,500 sacos de las Indias orientales.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33½ á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 cts.
Idem marca *Aguila* á 8 cts.
Tocineta, *long clear*, á 6½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 22/6 á 23/.
Consolidados á 95½ ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106⅞ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p.% 109 fr. 15 cts. ex-int.

Habana, enero 17 de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

En el programa de las fiestas acordadas por el Excmo. Ayuntamiento para solemnizar el fausto acontecimiento del enlace de S. M. el Rey (q. D. g.) con su augusta prima la infanta D.ª María de las Mercedes Orleans y Borbon, figura como parte del mismo, el sorteo de cuatro lotes de 500 pesos cada uno en oro, para dote de otras tantas jóvenes solteras, de quince á treinta años y de buena conducta, así como el de cien lotes, de á cien pesos billetes cada uno, con destino al socorro de padres de familia con hijos varones de ménos de 15 años, ó con hijas solteras: de viudas pobres con hijos varones de ménos de 15 años, ó huérfanas solteras y de todo individuo pobre, que tenga recojido huérfano á su abrigo, con un año de antelacion por lo ménos, y todos de buena conducta.

En su consecuencia, el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, de conformidad con lo propuesto por la Comision de Beneficencia, ha dispuesto se convoque por este medio á las personas que se consideren con derecho para optar á dicha gracia, á fin de que desde esta fecha hasta la de seis del entrante mes inclusives, de 10 á 3 de la tarde, presenten sus solicitudes dirijidas á Su Señoría Ilustrísima, en esta Secretaría (situada en los entresuelos de la Casa Consistorial, calle del Obispo) en el concepto de que para aspirar á dichos premios se hace preciso reunir las circunstancias que quedan mencionadas y que deberán justificarse por medio de atestados, del señor Cura Párroco de la feligresía del aspirante, y del Inspector del distrito respectivo, los cuales se fijarán al pié de de la solicitud, sin cuyos requisitos no se admitirán.

Recibidas las solicitudes se clasificarán por la mencionada comision de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento, y una vez admitidas por la corporacion, se designará para el sorteo, á cada una de ellas, un número, que será entregado á cada aspirante y en una papeleta sellada por la Secretaría Municipal y de la cual podrán proveerse los interesados hasta la víspera del sorteo.

Este tendrá lugar en la Plaza de Armas al segundo dia de los que se designen para las fiestas reales á la una de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General, acompañado de las demás Autoridades superiores, del Iltmo. Sr. Alcalde Corregidor y de la referida comision del Excmo. Ayuntamiento.

Los cuatro dotes serán depositados á interés en el Banco Español ó en la caja de ahorros á favor de las que resulten agraciadas, quienes no podrán percibirlos hasta la presentacion de su partida de matrimonio. En caso de fallecimiento de alguna de las agraciadas, quedará el dote á favor del Excmo. Ayuntamiento.

Los lotes de socorros se entregarán por la comision á los que resulten agraciados en la contaduría del Excmo. Ayuntamiento, desde el dia siguiente á la terminacion de las fiestas, previa presentacion de la voleta sellada por la secretaría en la que constará el número y nombre respectivo, y prévia tambien identificacion del interesado.

Lo que de órden de su Sria. Iltma. se publica para general conocimiento, en el concepto de que se han dado los órdenes correspondientes para que por los Sres. Curas párrocos y por las Inspecciones de vigilancia se faciliten con toda preferencia los informes que habrán de servir para garantizar las condiciones de los solicitantes.

Habana enero 17 de 1878.—El Secretario,

Ramon de Echevarria.

Expeditos los recibos de la contribucion municipal, de las industrias, comercio, profesiones, &., que á continuacion se expresan correspondientes al segundo semestre del año económico corriente, el Iltmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha en la oficina de recaudacion respectiva situada en la casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á las que el vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 p.% que previene el Reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Comerciantes importadores.
Sombrererías importadoras.
Papelerías importadoras.
Abogados.
Sederías importadoras.
Quincallerías importadoras.
Almacenes de azúcar por mayor.
Id. de maderas á varios.
Sombrererías no importadoras.
Peleterías no id.
Almacenes de ropa no id.
Boticas no id.
Agentes de negocios, ferro-carriles y aduanas.

Habana, enero 12 de 1878.—El Secretario, *Ramon de Echavarria.* 3-17e

El 1.° de enero entrante dará principio la recaudacion del 30 p.% sobre las utilidades de la riqueza urbana y rústicas y de la industria, comercio, profesiones y artes y tarifa fija en la forma que se ha practicado en los semestres anteriores.

Se recuerda á los contribuyentes que á los que acudan á satisfacer sus cuotas durante los primeros treinta dias gozarán del beneficio de 5 p.% que previene la instruccion.

Y de órden del Iltmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se avisa al público que los respectivos recibos, tanto del 30 p.% como los especiales de Extranjeros se hallarán desde dicha fecha en poder de los recaudadores.

Habana, diciembre 20 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarria.

Gobierno Militar de la Plaza.

Habana.

D. Andrés Andrade, vecino de esta capital, se presentará en la Secretaría de este Gobierno de doce á cuatro de la tarde en dia hábil, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 16 de enero de 1878.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel secretario, Balbino Ordoñez. 4 18e

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Don Rosendo Menendez, que tiene presentada instancia en esta Administracion sobre estravío de dos cuartos de billetes del próximo sorteo que ha de celebrarse el dia 17 del corriente, se presentará en esta oficina ó Negociado de Secretaría antes de que se verifique dicho sorteo, á fin de facilitar las noticias que son indispensables para la resolucion de su instancia; en la inteligencia que de no comparecer oportunamente no se le dará curso.

Habana 12 de enero de 1878.—Manuel Romano. 2 15e

Direccion General de Hacienda.

En los meses de enero y julio de cada año, época en la cual se concede el 5 por 100 de bonificacion á los que satisfacen el semestre corriente de la contribucion del 30 por 100, se ha observado que son pocos los contribuyentes que durante la primera quincena de dichos meses acuden á las oficinas de recaudacion á recojer sus recibos, miéntras por el contrario son tan numerosos los que se presentan durante la segunda, que llegando el caso en los últimos dias de no poder ser atendidos, solicitan se prorrogue el plazo de la bonificacion.

Con este motivo, y á fin de los que deseen disfrutar de dicho beneficio se apresuren á satisfacer sus adeudos, el Excmo. Sr. Director General ha dispuesto se haga saber que el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, se cerrará definitivamente el plazo de la bonificacion y no se admitirá despues ni dará curso á reclamacion alguna sobre el particular sea cual fuere la causa que se alegue por no haber realizado el pago en su oportunidad.

Habana, 12 de enero de 1878.—El Secretario Sub-Director, Fidel Guerra.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse con urgencia á la compra de quinientos mulos para el Ejército en operaciones y no habiendo producido resultado favorable las primeras gestiones verificadas con este objeto, se convoca nuevamente á todos los que quieran interesarse en ella, bajo el pliego de condiciones que con esta fecha se inserta en la Gaceta oficial y cuyo acto tendrá lugar el dia 12 del actual á la una de la tarde.

Habana, 8 de enero de 1878.—El Jefe de la Seccion Directiva, Leonardo Moragues.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

PRESIDENCIA.

Autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General en diez del corriente, á propuesta de esta Junta y con el decidido apoyo del I. Ayuntamiento la creacion de dos Escuelas públicas en esta ciudad, una para cada sexo, con la dotacion de seiscientos pesos anuales de sueldo, ciento ochenta para alquiler de casa, y ciento cincuenta para material, pagados en oro ó en billetes al tipo para que está autorizado el Municipio, se ha servido resolver esta Junta que se convoquen, por el término de 30 dias, aspirantes para la direccion de dichas escuelas que han de proveerse por oposicion con arreglo á lo prescrito en el art. 60 del Reglamento orgánico de Instruccion primaria.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en la casa de Gobierno el dia cuatro de Diciembre próximo y consistirán segun lo prescrito en la circular del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta isla fecha 12 de Setiembre de 1873, en el exámen oral sobre las asignaturas de la instruccion primaria elemental, designadas por el artículo 10 del citado Reglamento para el exámen de Maestro, y en una Memoria escrita en presencia del Jurado sobre un tema fácil de Pedagogía, sacado á la suerte.

Los que aspiren á servir dichos cargos deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, ántes de que termine el plazo de la convocatoria, las solicitudes documentadas con sus títulos profesionales; certificados que posean de méritos y servicios y los que acrediten su buena conducta en todos conceptos.

Cárdenas, Octubre 29 de 1877.—Enrique Sá del Rey. 30-27d

Situacion del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 12 de enero de 1878.

ACTIVO.

CAJA:
Existencia en efectivo........ 2338356 98
Id. billts. Bco....... 3573630 30
Id. id. de Sucursals. 680 00
Id. id. Empréstito de $50000000....... 1493000 00 — 5067310 30 — 7405717 26

CARTERA:
Vencimientos hasta 3 meses:
Oro...... 852382 90
Billetes.. 5381151 30 — 6233534 20
3 á 6 id.:
Oro...... [illegible]
Billetes.. 2357159 47 — 2110113 35 — 8373317 65
A más tiempo:
Oblig. del Tesoro al 6 p.%....... 6516415 50
Emp. de $20000000... 1313500 00
Prést. con escritura 1841653 67
Otras obligaciones. 510919 34 — 10188501 68
Gar. de la Hacienda:
Cuenta antigua.... 855857 57
Contrato unificacion de la Deuda. 183140 11 — 1038997 68
Docum. á cobrar por cta. agt 2331100 67 — 22238247 68
Oblig. pendientes de cobro:
Con varias firmas........ 180028 00
Con garantías de acciones... 65244 35 — 245272 44
Deudores y acreedores varios........ 3707191 66
Intendencia de Hacienda Pública........ 1617279 49

SUCURSALES:
Por capital:
Matanzas........ 100000 00
Cienfuegos........ 100000 00
Cárdenas........ 100000 00
Santiago de Cuba.. 100000 00
Sagua la Grande... 100000 00 — 500000 00
Por billetes emit.:
Matanzas........ 19125 00
Cienfuegos........ 985 00 — 20110 00
Por garant. cont. 25 agost. 1875 — 7804 66
Por varios conceptos........ 3499401 36 — 4027316 02

Comisionados........ 32893 23
Capitanía General........ 273411 13
Operaciones de oro, cuenta Hacienda........ 1295 14
Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda:
Capitales: oro...... 947772 38
Billetes........ .... 947772 38
Intereses: oro........ ....
Billetes........ .... 947772 38
Tesoro de la Isla de Cuba: prést. en oro. 1500000 00
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interes........ 4595039 10
Crédits hipotecarios........ 1420658 88
Acciones adjudicadas........ 1218 85
Propiedades:
Mobiliario........ 8444 25
Fincas........ 250187 83
Acciones del Banco Hispano-Colonial........ 74750 00 — 333382[illegible]
Gastos de todas clases:
Instalacion........ 54743 00
Generales........ 20136 07 — 74879 07

889731579 48

PASIVO.

CAPITAL........ $ 8000000 00
FONDO DE RESERVA........ 454417 62
BILLETES EMITIDOS:
Por cuenta del Banco.......$15966888 70
Por emision extraordinaria de guerr........ 45905039 10 — 61871927 80

CUENTAS CORRIENTES:
Oro........ $ 3076274 12
Billetes........ 6572837 17
Billetes del Tesoro........ 27000 00 — 9676111 29

DEPOSITOS SIN INTERES:
Oro........ $ 241591 38
Billetes........ 497542 15
Billetes del Tesoro........ 8900 00 — 748033 53

DIVIDENDOS:
Atrasados (Oro........$ 43282 50
(Billetes... 30121 25 $ 73403 75
Corriente n. 42 oro........ 320000 00 $ 393403 75
Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda, Capitales billetes........ 687832 75
Contrato de recaudacion de contribuciones........ 229133 45

HACIENDA PUBLICA:
Cuenta antigua........$ 1385480 32
Contrato de unificacion de la Deuda:
Oro........ $190914 77
Billetes........ $ 190914 77 — 1556425 09
Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos........ 1797 80
Corresponsales........ 2173596 62
Corretajes debidos:
Oro........ $ 82 08
Billetes........ 378 25 — 460 33
Intereses por cobrar........ 3797372 04
Intereses por liquidar........ 122575 94
Ganancias y pérdidas........ 13081 47

889731579 48

Habana 12 de enero de 1877.—El Contador interino, J. R. Carvalho.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 16:

De Brémen y el Havre en 16 dias vapor germánico Braunschweig, cap. Undütsch, ton. 2080, con efectos, á Upman y cp.—Pasajeros 19.
—Filadelfia en 10 dias berg. amer. Ortolan, cap. Dorp, ton. 301, con efectos, á Carricaburu.

Dia 17:

De Buenos Ayres y Matanzas en 55 dias berg. esp. Pedro Turull, cap. Mas, ton. 21, con tasajo, á Balcells y cp.
—Cádiz y Puerto-Rico en 17 dias vapor-correo esp. Puerto-Rico, cap. Dominguez; ton. 650, con frutos, á M. Calvo y cp.—Pasajeros 263.
—Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie, cap. Hill, ton. 820, con ganado, á MacKellar y cp.

SALIDAS.

Dia 16:

Para N. York vap. amer. Clyde, cap. Traw, por Mc Kellar, Luling y cp.—Pasajeros 2.
—Kingston gol. amer. River Queen, cap. Davis.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Bremen en el vap. germ. Braunschweig:
D. Alberto Aders; Jacobo Lindner y 2 de familia; G. R. Hase; R. Gonzalez; Luis Martinez; Juan A. Victorino; Rufino Otacilier; Pedro Lacoste; E. Lacoste; G. Laronico; R. Dapeand.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. esp. Pto. Rico:
D. Pedro Puig; María Roig; Mariano Andreu; Jaime Dolz; Saturnino Andreu; Francisco Diaz; Teresa Puertola; Severa Larrea; Emilio Cañas; José Noriega; Luis Ibanes; María Guillen; Eladio López; Matilde Muñoz; Antonio G. Chapeli; Celestino Acevedo y familia; Antonia Millan; E. Krogner; Juan Martinez; Augusto Moreno; Paulina Sartegou y 2 hijos; J. A. Gamboa é hijo; Domingo J. Castro; Emilio Fornos; Vicente Fernandez; Pedro Galindo; Rafael Aragon; Luis Santiago; Pedro Gil; Vicente Ruiz; Rafael Casillas; Enrique Peña; Vicente Rita; Simon Tejada; Joaquin O'Daily; Alfredo Cortés; José Coran; Joaquin Pulido; Luis Fernandez; Francisco Sallazo; Baldomero Gondona; Juan Vicheiro; Miguel Royos; Ramon Merano; José Baronis; E. Dalmau; Antonio Pinero; J. Trujillo; L. Trujillo; José Dominguez; Enrique Urbano; Joaquin Romero; S. Pons; Eusebio Villareal; Nicasio Ramirez; Maximino Suarez; Antonio T. Rienas; Casimiro Niela; Gerónimo Ensenat; Antonio Cumbreño; Domingo García; José Moreno; Andrés Pego; David Arroyo; Francisco Gonzalez; Antonio Pantoja; Agapito Dosals; Juan Alvarez; Isabel Calvo; Joaquin Arias; Baltasar Dansa; José Lopez; Antonio Doba; J. Doba; Manuel Ramos; Juan Llompar é hijo; Angel Custodio; Manuel Gautier y Badre; Virginia Fernandez, hija y criada; Dolores Pacheco; Eliseo B. Nalat; Rafael Roselló Pons; Eusebio Rasilla; J. Fernandez; Salvador del Santo.—Además 3 sargentos y 132 soldados de la península y 11 soldados de Puerto-Rico.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Clyde:
D. Adolfo Rodewald; Andrés Asan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Cárdenas gol. Almansa, pat. Aleman; 114 bys. azúcar, 200 garrafones ginebra y efectos.
—Carahatas gol. Teresita, pat. Sto. Domingo; 500 sr. azúcar y 1 tosa de madera.
—Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet; 200 sr. azúcar y 28 bys. id.
—B. Honda y escalas vap. Bahía Honda, cap. Unibaso; 53 medios paquetes tablidas.

SALIDAS.

Dia 17:

Para Nuevitas gol. Emilia, pat. Rivas; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans vap. germ. Braunschovey, cap. Undistsch, por H. Upman y cp.
De tránsito.
—Idem vap. esp. Maria, cap. Molins, por J. Demestre y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York berg. amer. Pollux, cap. Pedersen, por A. Bollag.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16

Azúcar cs.	102
Id. bocys.	445
Id. sacos.	500
Tercios tabacos	42
Tabacos torcidos	63700
Cajetillas cigarros	
Aguardiente pipas	

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azúcar
Idem estuches
Idem bocoyes
Idem sacos
Miel de abejas gals.
Tercios tabaco
Tabacos torcidos
Cajetillas de cigarros
Picadura, kilógs.
Miel concentrada, bys.
Idem de purga bls.
Idem garrafones
Barriles piñas
Aguardiente pps.
Idem ½ pp.
Idem garrafones
Metálico
Cera kls.
Naranjas

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

Margaret, de N. Orleans:
10 tercerolas jamones........ Rdo.

City of Veracruz, de N. York:
6 cs. jamones........ Rdo.

Buenaventura, de Liverpool:
500 sr. arroz semilla........
1000 id id id........
1000 id id id........ Rdo.
300 id id id........
200 id id id........
100 id id canillas........

Rita, de Liverpool:
500 quesos patagras........
560 id id........ $68 qtl.
112 cs. id. de Flandes........
70 bls. botellas cerveza PIP........ $10 dna.
115 id. ½ id. id. id........ $12 id
115 id ¼ tarros id. id........

María (vapor), de Barcelona:
200 sr. arroz de Valencia nº 1........ 28 rs. @
420 id id id id id 2........

Saratoga, de Nueva York:
15 tercerolas manteca Leon........ $33½ qtl.
35 id. id Aguila........ $33½ id.
50 id. id. id........ $39 id.

Antonia Batet, de Barcelona:
100 ⅛ pp. vino seco........ $12 uno.
300 10 id id misteia........ $18 id.

San Quintin, de Progreso:
1200 fanegas sal en grano........ $5½ fga.

Santander, de Santander:
40 cs. latas sustancias La Cubana $23 dna.

María, de Mallorca:
210 cs. jabon de Mallorca........ $14 qtl.

St. Louis, de la Coruña:
500 canastos cebollas........ $10 qtl.

Niágara, de N. York:
200 tercs. manteca corriente........ Rdo.

Almacen:
25 terc. manteca Aguila........ $39 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid .... } Nominal.
Barcelona ....
Otras plazas de España........
Lóndres y demas plazas del Reino Unido........ 17 á 18 P. 60 d/v.
Hamburgo........
Paris y demás plazas de Francia........ 4 á 4½ P. 60 d/v. — 5 á 5½ P. 3 d/v.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos........ Currency. — 3¾ á 4 P. 60 d/v. — 4¾ á 5 P. corto
Oro del cuño español........ —12⅞ á 12½ P.
Descuento mercantil........ —10 á 12 p. % anual.

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas, 40 acciones á 20 p. % P. para fin de mes.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. Felipe N. Carbonell.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Antonio Bermudez, dependiente del colegial D. J. Biada, y D. Joaquin Martinez, id. del id. don J. J. Rodriguez.

DE FRUTOS.

D. Pedro Sedano y D. Francisco Marill y Bou.

Habana 17 de enero de 1878.—El Síndico interino, M. Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

Para STA. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS y LA PALMA.—saldrá á fines de febrero la barca española «Triunfo,» su capitan D. José Marrero Arasil; recibe carga á flete y pasajeros, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

Para Sta. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—La barca española «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanez; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero: impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

Para CANARIAS.—El berg. esp. SAN MIGUEL, cap. D. Antonio Las Casas Lorenzo, saldrá á mediados de enero. Admite carga á flete y tambien pasajeros, á quienes ofrece el buen trato de costumbre. Informarán dicho capitan abordo ó en la calle del Obispo n.° 17. Antonio Serpa. 20bp21d

Para CANARIAS.—El berg. esp. ROSARIO, cap. D. Francisco Calderon, saldrá del 15 al 20 de enero. Admite carga á flete y tambien pasajeros á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Informará dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo n.° 17, Antonio Serpa. 30bp21d

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

SANTANDER,

cap. D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Cádiz el 25 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberan expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª., Oficios 28.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 20 del corriente á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

SARATOGA,

cap. Sundberg.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & Cº. 6bp16e

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

NIÁGARA	Domingo	13 de enero.
SARATOGA	„	20 de idem.
NIÁGARA	„	3 de febrero.
SARATOGA	„	10 de idem.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

PARA NEW ORLEANS.

Saldrá el 19 del corriente á las ocho de la mañana el acreditado vapor español MARIA, su capitan D. Federico Molins.

Admite solamente pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88. 5 15e

Vapor español

MARIA,

cap. D. Federico Molins.

Saldrá para Barcelona á principios de febrero á su regreso de New Orleans.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88. 15 15e

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª.

DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Calleja.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2°. Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3°. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4°. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES

ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELITA Y MARÍA,

cap. Villamil.

Este hermoso vapor, acabado de construir con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su esplendida cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, ademas, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden ir á visitarlo todas las personas que deseen embarcarse en lo expuesto.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Enero 20—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27.
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO

Febro 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 5.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12.

Recibirá carga y pasajes desde el 15 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª.
Puerto-Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª.
Puerto-Rico.—Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª.
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gant.

Viaje ordinario á St. Thomas tocando en Mayarí por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Enero 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.° de febrero.
1.°—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 8.
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

Recibirá carga y pasaje desde el 25 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

☞ Demora su salida hasta el 1.° de Enero á las doce del dia, á fin de dar tiempo á las operaciones que no han podido efectuarse por causa de las fiestas.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

CLARA,

capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 19 de enero, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cª, calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. 7bp.12e

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Del 1.° de enero próximo, en adelante emprende sus viajes

de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Paula n.° 10, esquina á San Ignacio. bp27d

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30bIap1f

VAPOR "BAHIA-HONDA."

AVISO.

Recibe carga por el muelle de San José y saldrá el sábado 19 del corriente, á las 10 de la noche. 3bp16e

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toro. ms15in

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusí.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor ó su Capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 27o

GIRO DE LETRAS.

J. RAFECAS Y Cª

Calle de Tacon nº 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑÍA.

SAN IGNACIO 64.

Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é islas adyacentes. 17jl

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº. 21, frente á Plaza de Armas.

GELATS HERMANOS.

Calle de guiar nº 108,

esquina á Amargura,

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Denia, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas ó Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Negreira, Noya, Olivenza, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caraminal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Sanlúcar, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria, Sueca, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Vegas, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Ibiza, Zaragoza, Zafra. 80m10st

MISA HERMANOS.

Muralla esquina á Habana.

(PLATERÍA.)

GIRAN letras sobre todas las ciudades y pueblos importantes de España é islas adyacentes. 1 18oc

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1878 el seguro contra incendio de los frutos y efectos que se depositen en los Almacenes de esta Compañía se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han regido en las Compañías siguientes:

North British & Mercantile Insurance Company	£ 200000
Liverpool & London & Globe Insurance Company	150000
Imperial Fire Office	85000
London Assurance Office	80000
Northern Assurance Company	75000
Commercial Union Assurance Company	75000
Sun Fire Office	70000
Guardian Fire & Life Assurance Office	50000
Royal Insurance Company	45000
Hamburg-Magdeburg Fire Insurance Company	30000
Imperial Royal Assicurazioni Generali of Trieste	22500
Azienda Assicuratrice of Trieste	20000
La Confiance Assurance Company	15000
Lancashire Insurance Company	15000
Hamburg-Bremen Fire Insurance Company	12500
London & Southwark Insurance Corporation	10000
Britania Fire Association	10000
Staffordshire Fire Insurance Company	10000
National Assurance Company of Ireland	10000
Caisse Generale des Assurance Agricoles et contre L'Incendie	10000
Generale Life & Fire Assurance Company	10000
Scottish Commercial Insurance Company	10000
Total de libras esterlinas	1100000

Nota.—Esta Empresa no admite á depósito en sus Almacenes pólvora, aceite de carbon ni otro alguno inflamable.

Habana, 14 de enero de 1878.—El Director, José Antonio Fesser. 30 16e

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

En la Administracion de esta Empresa se recibirán proposiciones en pliego cerrado desde el dia 15 al 31 del actual, para contratar la estraccion diariamente, de las basuras y estiercos que produce el tren que la Empresa posee al final de la Calzada del Cerro, en concepto de que el contrato ha de entenderse por el término de un año, y se celebrará con el que haga mejores proposiciones y ofrezca suficientes garantías de pago.

Habana enero 10 de 1878.—El Administrador General. 15 11e

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Dª Soledad García y Hernandez, viuda de Aymerich ha participado por medio de su apoderado D. José Seidel y Aymerich el estravío de catorce acciones y un cupon de esta Empresa, estendidos á su nombre con los números 6510 á 6523 y el cupon nº 229, solicitando se le provea de los correspondientes duplicados. Lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á las acciones y cupon referidos ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que trascurridos nueve dias despues del último anuncio, sin presentarse oposicion se procederá á estender los documentos pedidos. Habana 7 de enero de 1878.—El Secretario, Eduardo A. Mijares. 8 9e

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se cita á los señores accionistas para la primera reunion de la Junta general ordinaria que se verificará el dia 16 del corriente mes, á las doce de la mañana, en la casa calle de Mercaderes n.° 36. Se presentará el balance de 31 de diciembre de 1877, el informe sobre las operaciones del mismo año, se procederá á acordar el dividendo que se ha de repartir y al nombramiento de la Comision de exámen de cuentas; advirtiendo que segun el artículo 5.° del Reglamento, son válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de socios concurrentes.—Habana, 5 de enero de 1878.—El Secretario, Eduardo A. Mijares. 10 6e

Junta Delegada en la Isla de Cuba del «Banco Hispano Colonial de Barcelona.»

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administracion del Banco, esta Junta Delegada ha resuelto que desde el dia 1.° de Febrero próximo en adelante excepto los dias festivos, se proceda por esta Delegacion al pago del 5.° DIVIDENDO DE INTERESES correspondientes al trimestre que vence en esa fecha; para cuyo efecto los Sres. accionistas se proveerán de una factura impresa que se les facilitará por la Contaduría de esta Delegacion (Baratillo núm. 9), en la que anotarán su nombre, número de acciones, numeracion de estas, debiendo presentarla firmada, acompañando las acciones que comprenda, para percibir su importe.

Habana 12 de enero de 1878.—El Secretario accidental, Manuel Vila. 8-13e

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO

CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado no alterar los precios de su tarifa por depósito de azúcares durante el próximo año de 1878, en el que continuará cobrando, como hasta la fecha, en oro del cuño español, los siguientes precios: por caja, 50 centavos, y 6 centavos de seguro; por saco, 35 centavos, y 3 centavos de id.; por bocoy, $1-87½ cts. y 12 cts. de id.

Habana, 24 de diciembre de 1877.—El Director, *J. P. Rodriguez.* 25 30d

COMPAÑIA ESPAÑOLA

DEL ALUMBRADO DE GAS.

Secretaría.

La Junta Directiva de esta Compañía, en consonancia con lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos, ha acordado se restablezca el precio de cinco pesos en oro, que como tipo originario siempre se cobró por el millar de piés cúbicos de gas, y que se alteró á consecuencia de la depreciacion de los billetes del Banco Español, hija de las circunstancias económicas porque atraviesa el país desde 1871. En su virtud, y á partir del dia primero de enero próximo, se cobrará por cada un millar de piés el equivalente en billetes del Banco Español, á cinco pesos en oro, tipándose por la cotizacion del Colegio de Corredores en los dias quince y último de cada mes.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Habana, 14 de diciembre de 1877. —El Secretario, *Pedro B. Toda.* 30 15d

Almacenes de deposito de azúcar.

Las Compañías de Almacenes de Regla-San José y Santa Catalina cobrarán en oro del cuño español los siguientes precios de almacenaje y seguro por los azúcares que en ellas se depositen durante el año próximo entrante. Cincuenta centavos de peso de almacenaje por cada caja y seis centavos de peso de seguro. Catorce centavos de peso de almacenaje por quintal neto de azúcar envasado en saco, ó séase, treinta y cinco centavos de peso por saco de diez arrobas, y un centavo y medio de peso de seguro por quintal neto. Diez y seis reales de almacenaje por bocoy y veinte centavos de peso de seguro.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los Sres. depositantes que el crecido aumento que han tenido los gastos de estas Empresas, como es notorio, no les permite continuar haciéndoles la bonificacion que hasta ahora han venido disfrutando. Habana diciembre 22 de 1877.

Por los Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—El Director, *J. A. Fesser.*

Por los Almacenes y Banco de San José. El depositario de su quiebra segun facultades especiales del Juez de la misma.—*Aquilino Ordoñez.*

Por el Banco y Almacenes de Santa Catalina.—El director, *A. Marzan.* 15-22Dbre.

Primera Compañía de Vapores de la Bahía de la Habana.

Don Andrés Manteca ha manifestado habérsele extraviado los títulos de propiedad de trece acciones números 171 á 175-365 á 366 y 180 que representa en esta Empresa, y habiendo solicitado que se le expidan duplicados de aquellos, la Junta Directiva, ha acordado que por siete dias se publique en los periódicos de esta capital el extravío de los referidos títulos, en el concepto de que si durante ese término no pudiesen ser habidos ó no se establecíese reclamacion en contra, se darán por nulos y de ningun valor ni efecto, entregándose al interesado los duplicados que solicita.

Habana 9 de enero de 1878.—El Secretario, Cándido Zabarte y Paris. 7-12e

ALMACENES DE DEPOSITO

de

SAN FELIPE.

FRENTE AL PARADERO DEL OESTE.

Los que suscriben en nada alterarán su tarifa por depósito de azúcar durante el próximo año de 1878, en el que continuará cobrándose como hasta la fecha, en oro del cuño español, los siguientes precios:—Por bocoy, incluso el seguro de incendio, $1.90 cts.

NOTA.—Tanto los almacenes como sus existencias están asegurados en las Compañías de Seguros de Incendios nombradas The Liverpool & London Globe, North Bristish & Mercantile Hamburgo, Magdeburger.

OTRA.—Se seguirá verificando á los señores hacendados el 10 por 100 de costumbre, libres de gastos de apeaduras y agencias para los expresados hacendados.

Habana y diciembre 31 de 1877.—Dehogues y C.ª 31 3e

Empresa de vapores por el Sur de la Isla, de Menendez y Cª

Deseosa esta Empresa corresponder á las pruebas de deferencia que siempre le ha dispensado el público, ha determinado, en obsequio de los cargadores, reformar la tarifa de carga en sentido favorable á estos, como podrá enterarse por la que á continuacion publicamos, la cual empezará á regir desde el **1.° de Enero del próximo año de 1878.**

Por 8 @ á 5 piés cúbic

		Pesos. Cent.
De Batabanó á Cienfuegos		60
	á Trinidad	70
	á Tunas	75
	á Portal ó Jucaro	1
	á Santa Cruz	75
	á Manzanillo	75
	á Cuba	80
De Cienfuegos á Trinidad		40
	á Tunas	50
	á Portal ó Jucaro	75
	á Santa Cruz	60
	á Manzanillo	60
	á Cuba	60
De Trinidad á Tunas		30
	á Portal ó Jucaro	60
	á Santa Cruz	50
	á Manzanillo	50
	Cuba	60
De Tunas á Portal ó Jucaro		55
	á Santa Cruz	50
	á Manzanillo	50
	á Cuba	60
De Portal ó Jucaro á Santa Cruz		65
	á Manzanillo	75
	á Cuba	70
De Santa Cruz á Manzanillo		40
	á Cuba	50
De Manzanillo á Cuba		55

15 28d

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de esta Compañía se convoca á los Sres. accionistas de la misma para celebrar junta general extraordinaria el domingo 13 de enero próximo, á las doce del dia, en la estacion de Villanueva, con dos objetos: 1.° acordar sobre la emision de certificados de acciones en lugar de las cédulas existentes hoy, punto que fué admitido á discusion en la última junta general ordinaria; y 2.° nombrar Administrador general en reemplazo del Sr. D. Manuel L. Izquierdo, que por el mal estado de su salud ha renunciado este empleo.

Habana 24 de diciembre de 1877.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 20-27d

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Acordado por la Junta Directiva el reparto del dividendo activo nº 25 de tres por ciento en oro, lo participo á los Señores accionistas, á fin de que desde el dia veinte del actual puedan pasar á percibir sus respectivas cuotas á la Administracion de la Empresa, calle de los Desamparados nº 28. Habana 1º de enero de 1878.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 30 1ºe

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

La Junta Directiva de este ferro-carril ha tenido por conveniente disponer que desde el dia 1.° de Enero del entrante año, se expendan en Regla y nó en la Habana, los boletines á los señores viajeros que se dirijan á cualquiera de las estaciones de este camino; así como tambien á las que vayan á las líneas de Cárdenas y Júcaro, Sagua la Grande y Cienfuegos á Villaclara con quienes estamos en combinacion.

Los equipajes se seguirán despachando en el muelle de Luz como hasta ahora.

Regla y diciembre 28 de 1877.- El Administrador general, Juan N. Odoardo. 15-28d

AVISOS VÁRIOS.

AVISO.

El escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y C.ª se ha trasladado á la calle de Cuba nº 23. 8 1ºe

AVISO

El Consulado general de Portugal se ha trasladado á la calle de los Oficios núm. 74. 15-8e

AVISO.

Al Sr. D. Francisco Sosa y Monagas, natural de Puerto Príncipe, casado con Dª Manuela Baraganas, y de cuyo domicilio no hay quien de razon; que desde el 3, de octubre último, regresé de mi viaje; que necesito los papeles, documentos, &c. que de mi pertenencia tiene en su poder; y que para que haga entrega, le suplico se acerque al hotel de "Inglaterra" donde resido desde el 16 del mismo octubre, seguro de que allí hallará á su antiguo amigo.—Francisco G. Bollo. 4 11e

TREINTA POR CIENTO.

Los señores contribuyentes que deseen evitarse las demoras y dificultades que trae consigo la bonificacion de este impuesto, y quiera gozar de ese beneficio, en la calle del **Obispo n. 1, altos, Agencia general de negocios,** se hacen cargo de abonar la contribucion y zanjar todas las dificultades que hubiese en los recibos, por una insignificante comision. Los agentes tienen á la vez la ventaja de haber sido los primitivos recaudadores del impuesto. 10 9e

O-REILLY 15.

(FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 15bp10e

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE ENERO DE 1878.

CARTA DE MADRID.

Madrid, diciembre 28 de 1877.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

La vida del pueblo de Madrid, en estos pasados dias, se ha deslizado en medio de la más loca alegría, entregándose á todo género de placeres, y gastando sus fuerzas y su dinero, para pagar tributo á la tradicion y á las costumbres, que por cierto han perdido su carácter, dejenerando de tal suerte, que las fiestas de la Natividad de Nuestro Sr. Jesucristo, más que holocausto al Redentor del mundo, parecen gentílicas saturnales, bacanales inmundas en que se satifacen todos los apetitos carnales con menosprecio de la salud del cuerpo y de la pureza del alma.

No pueden echarse en cara las diferentes clases sociales los excesos que se cometen en esta época del año: todas rivalizan en despilfarro é insensatez; pero obtienen la sancion de los economistas, que juzgan que las locuras de la humanidad refluyen en beneficio de las industrias y del comercio, y de la riqueza en general.

Cada año que pasa, el refinamiento del lujo ofrece mayores atractivos á los que solo piensan en los goces presentes, sin atender á la legion de necesidades que ha de acosarlo en lo porvenir. La Noche Buena y las pascuas de Navidad se han celebrado en esta córte con mayor estruendo que nunca, y han corrido torrentes de metales preciosos para satisfacer las exigencias del estómago, las pretensiones del lujo y el deseo de continuas diversiones.

Como siempre, desde el dia 20 la inmensa Plaza Mayor apareció repleta de toda clase de comestibles, que en apilados montones excitaba á los habitantes de esta villa, que tales trazas se dieron acudiendo al asalto, que en la noche del dia 24 habian hecho desaparecer la mayor parte, sino la totalidad de las formidables barricadas ofrecidas á su reconocida voracidad. La poblacion entera de Madrid se ha entregado en cuerpo y alma á las indigestiones, á los espectáculos públicos, que por cierto se han multiplicado hasta lo infinito, sin que haya servido de obstáculo la helada temperatura de 4° bajo cero, que ha repartido inmenso número de pulmonías, lo mismo en las regiones aristocráticas que en la turbulenta democracia que se ha solazado al aire libre. Desde ayer reina algun sosiego; pero no es otra cosa que un compás de espera, para volver con más brío en busca de los placeres el dia de año nuevo y durante la pascua de Reyes.

Omito todo género de consideraciones sobre estos hechos, porque mis jeremiadas se perderian en el espacio, y quizás se me tacharia de indigesto filósofo y moralista. Seáme, sin embargo, permitido lamentar las costumbres de nuestro pueblo, que invierte una gran parte del tiempo en irracionales expansiones, que enervan el cuerpo, secan el espíritu y producen la escasez, la miseria, las más funestas consecuencias en el seno de las familias.

Inútil es decir, que ocupados todos en comer, beber y divertirse, la política ha dormido un sueño profundo.

Los constitucionales y centralistas tienen el privilegio de atraer hácia sí la atencion pública, uno y otro dia, con este ó con el otro motivo, por insignificante que parezca. Verdad es que para que así suceda les favorece la tranquilidad que se disfruta en todo el país, con la que marcha el Gobierno sin encontrar escollo que lo detenga ó entorpezca; pues de esta situacion normal de la política dominante, nace la mayor atencion que se presta á la de oposicion, desenvuelta por aquellos hombres que, de otra suerte, pasaria en absoluto desapercibida.

Dije en mi anterior la impresion que habian causado las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en un acto de carácter casero, como fué el de renovacion de la Junta directiva del «Círculo Constitucional,» sito en la calle del Príncipe, sobre el *Teatro de la Comedia*, acto que coincidió con el de la reeleccion de la que dirige el de la calle del Correo, ó sea el Círculo Conservador-Liberal.

El Sr. Sagasta, aprovechando la ocasion que se le presentaba, y como queriendo cogerla por los cabellos, manifestó que la aspiracion del partido constitucional, en los sócios de aquel Círculo representada, era la Constitucion de 1869, que simbolizaba el gérmen revolucionario, á que el partido no renunciaba, creyendo que con él satisfacia las exigencias que sus principios políticos le imponian, sin dejar por esto de formar en el concierto de los partidos legales.

En sustancia, esto es lo que dijo ó quiso decir el Sr. Sagasta, que no es hombre de quien se puede creer que habla á tontas y á locas, por lo que habrá de admitirse que lo declarado por él mismo no lo fué sin su cuenta y razon, con un fin patente y perfectamente precisado.

Los Debates, ó sean los hombres que le inspiran, debieron escuchar las palabras del Sr. Sagasta con verdadero asombro, aunque conocedores de las causas que mantienen las profundas desidencias que dividen el partido constitucional, debian esperar en el momento ménos pensado semejante exabrupto. ¿Pretenderán que con la misma facilidad se trague el país lo que unos y otros intentan hacerle pasar todos los dias como moneda corriente, y es que la union más perfecta reina entre todos los elementos de esa agrupacion política? A tanto equivaldria como á querer hacernos comulgar con ruedas de molino, y se han hecho ya bastante angostas y sensibles las fauces de cuantos prestan diaria atencion á la política palpitante, para que, con la facilidad que se intenta, admitan como hechos, lo que únicamente como muy problemático podria aceptarse.

No hay motivo alguno para suponer que las palabras del señor Sagasta hayan producido alarma en el seno de los elementos conservadores-liberales, que tienen ya de antiguo aprendido por donde se dirije el jefe civil de los constitucionales; aquellas palabras solo han servido para confirmar lo que ni siquiera merecia ponerse en duda, y es, que el antagonismo existente entre los elementos que proceden, ya del campo progresista ó de la union liberal, dentro de esa misma agrupacion política que ostenta en su bandera el lema *constitucional*, vivirá tanto como sus hombres, sin que basten á borrarlo las aspiraciones que á ámbos animan, único punto en que coinciden y que puede regular su conducta, con carácter de homogeneidad.

Los Debates y *La Iberia* representan y representarán siempre dos distintas tendencias; el primero, apoyado en la constitucion vigente, miéntras que el segundo se encariña cada dia más con los principios que inspiraron la de 1869.

¿Cómo armonizarlas? Unicamente la buena fé de los hombres que á una ú otra se inclinan podria lograrlo, y es precisamente lo que no puede esperarse.

¿Qué objeto se ha propuesto el señor Sagasta al echar leña al fuego de las discordias interiores de su partido, promoviendo una cuestion tan fundamental? Para que los lectores de La Voz de Cuba puedan formar una idea exacta del estado actual de la política española, voy á exponer, con la posible brevedad, lo que se dice en los círculos más autorizados.

Realizado el matrimonio de S. M. el Rey D. Alfonso XII con su prima la infanta Mercedes, puede asegurarse que termina la primera etapa de la restauracion. El patriotismo del actual presidente del Consejo de ministros le llevará, á no dudarlo, á ejecutar todos los actos de abnegacion que sean necesarios, para facilitar la formacion de agrupaciones numerosas y fuertes, que puedan ocupar el poder, sin infundir temores, y sin menoscabo de altísimas instituciones.

El señor Cánovas del Castillo no querrá que su personalidad pueda servir de obstáculo, mejor dicho, de pretexto, á los partidos de oposicion, para que se muevan con entera libertad en el terreno legal. En tal concepto, no seria extraño, que una vez terminada la legislatura que ha de empezar en los primeros dias de febrero próximo, el eminente repúblico señor Cánovas del Castillo aconsejase á S. M. que formase un ministerio, salido del seno de la actual mayoría, cuya presidencia podria encomendarse al ilustre general Jovellar, ó al benemérito general Quesada.

Este ministerio, formado de todos los elementos que componen la mayoría de los dos Cuerpos Colegisladores, obtendría el decreto para la disolucion de las Córtes y convocatoria de otras nuevas.

Se harían las elecciones con la mayor libertad, con toda justificacion y legalidad, y lo mismo los constitucionales que los centralistas y los radicales monárquicos podrian concertarse, y determinar el dogma político que habia de servir de bandera al partido más liberal de la monarquía, para aspirar al honor de que la Corona depositase en él su confianza, si los pueblos le habian investido con la bastante representacion parlamentaria.

Semejante procedimiento dulcificaría todas las asperezas, y brindaría armonía y concordia á los partidarios de la monarquía y adversarios leales de los principios del partido conservador-liberal. Este proyecto se dice que es alimentado por el señor Cánovas, á quien nada contraria, al presente, para que pueda prolongar su administracion, miéntras cuente con el apoyo de la mayoría del Congreso y del Senado, y con la confianza de la Corona.

Los constitucionales, los centralistas y los radicales dicen en todos los tonos, que las actuales Córtes fueron hechas á imágen y semejanza del ministerio, á cuyo frente está el señor Cánovas, y que toda la organizacion política, económica y administrativa que se ha dado á la nacion, se debe única y exclusivamente á la influencia personalísima de dicho personaje político, que se ha prevalido de las circunstancias, para imponer en todo su criterio. Esto es completamente inexacto; pero sino lo fuera, haría la más brillante apología del criterio del señor Cánovas del Castillo, que ha salvado á su pátria de infinitos males, que ha borrado sangrientas huellas de administraciones anteriores, y que ha devuelto la paz y la tranquilidad moral y material á sus conciudadanos, desarrollando, al propio tiempo, el bienestar de que disfrutan hace tres años todas las clases del Estado.

¿Cómo el señor Sagasta que sabe cuál es el proyecto del señor Cánovas del Castillo, en vez de prestar facilidades á fin de que se realice, opone en estos momentos una dificultad insuperable, cual es el dejar entrever en lontananza un nuevo período constituyente? ¿Es que el jefe civil de los constitucionales está íntimamente persuadido de que el cuerpo electoral no ha de responder al llamamiento de sus correligionarios, dándoles numerosa representacion en las Córtes, y por eso apela á las amenazas? Pues hace muy mal el Sr. Sagasta en obrar de la manera que demuestran sus acciones y palabras. Si juzga posible que el Rey Constitucional Don Alfonso XII dé un golpe de Estado, llamando al poder al partido constitucional que ni en las Córtes, ni en las diputaciones provinciales, ni en los Ayuntamientos representa la mayoría de la opinion pública, creo que se equivoca, creo que trabaja en pró de la prolongacion de la existencia del actual gobierno, al ménos de la de su presidente, Sr. Cánovas del Castillo.

La prensa ministerial contesta estos dias con bastante sensatez á las alaracas y declamaciones de la prensa de oposicion, y excita á los constitucionales y á los centralistas para que acudan al Parlamento á discutir, que allí es donde pueden exponer sus agravios y sus doctrinas, que obtendrán contestacion cumplida, pues el gobierno está decidido á quitar la careta á todos, para que los pueblos hagan á cada cual la justicia que merezca.

Asegurar que la prensa carece de libertad, cuando la tiene completa para decir lo que le acomoda; pedir que se abra la Tribuna, cuando voluntariamente, y sin razon, se le ha vuelto la espalda, rehuyendo la discusion, es una farsa ridícula que no se puede autorizar y á la que es preciso poner término.

Bien quisiera que Dios iluminase á los hombres que dirijen los grupos de oposicion, para que, aprovechando las circunstancias y los vehementes deseos de conciliacion del gobierno, contribuyesen para la formacion de los grandes partidos gobernantes; pero dudo que esto suceda sin grandes contrariedades. Poco tiempo ha de tardar para que se aclaren los horizontes políticos.

La declaracion del Sr. Sagasta al ser elejida la junta directiva de «El círculo constitucional,» ha sido causa de un hecho lamentable.

Los periódicos *El Imparcial* y *Los Debates* han sostenido una polémica personalísima á propósito de la cuestion de consecuencia de sus respectivos propietarios los señores Gasset y Artime y Albareda. La polémica terminó de una manera desagradable. El Sr. Albareda retó al Sr. Gasset, el cual manifestó ser ajeno en un todo al contenido de los artículos que motivaban el reto, por estar apartado de su periódico por motivos de salud y por desgracias de familia. Habiendo insistido el Sr. Albareda para obtener una reparacion de las ofensas que juzgaba se le habian inferido, el Sr. Polanco, Director de *El Imparcial*, asumió la responsabilidad de los artículos, y el lance de honor se llevó á efecto, apadrinado el Sr. Albareda por el marqués de Ahumada y por el Sr. Ulloa, siéndolo el Sr. Polanco por el general Gándara y el Sr. Escobar, Director de *La Epoca*. Batiéronse á *sable* á *contrapunta*, y el señor Polanco recibió una herida en la cabeza detrás de la oreja derecha, que le dejó fuera de combate, y la cual, felizmente, no ha tenido las fatales consecuencias que en un principio se creyó, pues hoy se encuentra casi restablecido.

Con motivo de este lance, que, á falta de otros asuntos, ha sido la comidilla de todos los círculos, se ha puesto á la órden del dia en la prensa la necesidad de crear un tribunal de honor, que evite en lo sucesivo hechos análogos, y la conveniencia de que los artículos aparezcan firmados por sus autores. Creo que bastaría únicamente el que los escritores públicos comprendiesen su verdadera mision, que es discutir principios y doctrinas, guardándose entre sí las consideraciones y el respeto que todas las personas se deben en sociedad.

Lo del tribunal de honor y lo de la firma de los artículos es una cuestion *fiambre* y que me parece música celestial.

II.

Como una prueba de la acertada gestion de los negocios públicos, que distingue al actual gobierno, debo citar la actitud de la prensa de oposicion, que arrastrada por la opinion de los periódicos que son órganos autorizados de las clases industriales y comerciales de nuestro país, no han tenido más remedio que reconocer la importancia y trascendencia, y los inmensos beneficios que entraña el tratado de comercio celebrado entre España y Francia.

El Comercio Español, órgano del Círculo de *La Union Mercantil*, dedicado á la defensa de la industria, la agricultura y el comercio, ha publicado notables artículos, que son la expresion fiel de los sentimientos que animan á todas las clases productoras de nuestra pátria.

Apénas si se conocen en toda su magnitud los innumerables beneficios que á nuestro país ha de producir el tratado franco-español, y ya los comerciantes é industriales de toda España, que tienen por norma la imparcialidad y la justicia, se felicitan sincera y unánimemente del éxito obtenido en cuestion tan importante.

Que el tratado franco-español cumple los deseos del país manifestado en distintas formas y ocasiones, y que realiza completamente la difícil armonía entre los opuestos intereses que los convenios comerciales procuran unir, no hay para qué decirlo. Los que desde 1868, en que se estableció la reforma arancelaria, creyeron posible romper de una vez la fuerte barrera que Francia habia opuesto de continuo á la exportacion de los productos de nuestro benéfico suelo, y vieron que ni aun con la total rebaja del Arancel español, medio que la ciencia económica considera como de segura eficacia para favorecer las relaciones comerciales, podiamos lograr nuestro lejítimo deseo; los que conocen el espíritu de egoismo que presidió en la discusion del Arancel vigente hoy en la República vecina, y lo que entónces se defendió el establecimiento de recargos para convertir en prohibidos gran parte de los artículos que nuestra industria produce en abundancia; los que constantemente han censurado la política del gobierno francés, contraria siempre al reconocimiento de nacion más favorecida, que por todos los medios hemos solicitado; los que saben las dificultades y obstáculos que últimamente se oponian á la celebracion del tratado comercial, y que fundadamente desconfiaban ya de que se pudiera llegar á una solucion ventajosa, no pueden ménos de mostrarse satisfechos viendo cumplida una de las más lejitimas aspiraciones del país.

Con el Arancel que hasta ahora ha aplicado Francia á los productos de nuestra industria, era de todo punto imposible la exportacion. Es preciso convenir en que, desgraciadamente, nuestra fabricacion y produccion no están, por su actual estado de desarrollo, en situacion de que España mantenga con los demás paises un gran comercio de exportacion; pero aun así, la verdad es que cerradas las Aduanas francesas con sus prohibiciones ó sus exhorbitantes tarifas, era necesario prescindir de cualquier demanda que en mercados extraños pudieran tener nuestras mercancías. Esta causa es, por sí sola, suficiente para aniquilar la industria más prodigiosa, y á ella se debe la paralizacion que en fábricas y talleres se ha notado. Los tratados de comercio han allanado siempre esos poderosos obstáculos, llevando la vida á los centros de produccion, y el convenio celebrado con Francia nos abre la puerta para competir con ventaja con otras naciones en los primeros mercados del mundo. Cuando la demanda aumenta, la industria productora florece y se desarrolla. Hasta ahora, más que el estado de nuestras fábricas han hecho imposible esa demanda los Aranceles franceses; roto el obstáculo, es de esperar que en breve la industria española adquiera el engrandecimiento á que es acreedora, y que los productos de nuestro agradecido suelo tomen en otras naciones el valor que realmente tienen, y que hasta el presente oscureció una política de enemistad y exclusivismo.

En las provincias gallegas y asturianas, en esa favorecida tierra donde el patriotismo es un dios y una religion el trabajo, hay establecidas hace tiempo algunas fábricas de salazones, que por la importancia de las operaciones que realizan son admiracion de cuantos las visitan. Miles de obreros ganan allí el jornal con que se mantienen otras tantas familias; la vida de algunos pueblos está fundada en aquellas fábricas, que son el termómetro de su riqueza, y una industria pequeña en apariencia favorece con sus productos reclamados en el extranjero el beneficioso y pingüe tráfico comercial. La industria con tan buenos auspicios comenzada, empezó á decrecer, porque con las tarifas arancelarias francesas habia sufrido un rudo golpe. Las salazones pagaban á su entrada en el país vecino 48 francos los 100 kilógramos, y esto hacia imposible, aun dada la bondad del producto, la competencia con los de otra nacion. Pues bien, con el Tratado franco-español ese derecho de 48 francos queda reducido á 10. ¿Cuál será el resultado de tan provechosa rebaja? Que la industria de salazones será muy pronto una de las más importantes del país, y que aumentarán esas fábricas, haciendo fácil la vida hoy penosa de las laboriosas provincias asturianas y gallegas.

La última Exposicion vinícola lo demostró plenamente. Al recorrer aquellas salas con tan artístico gusto adornadas, donde no se sabia qué admirar más si la variedad del producto expuesto ó la caprichosa combinacion de los vistosos cascos, todos decian: *en verdad España podrá no ser el primer granero de Europa, pero es sin disputa la primera bodega del mundo*. Pero al mismo tiempo que así nos hacia prorrumpir el orgullo nacional satisfecho, dolorosas reflexiones acibaraban nuestro legítimo gozo. La industria vinícola ha llegado en España á un grado extraordinario de perfeccion; pero reducida á las exigencias del consumo nacional, no era posible esperar que fuese causa segura para aumentar la riqueza del país. Podia ser tan grande lo que produjera, que sin duda por esto en las negociaciones con Francia ha sido la base de todos los debates. Pues bien, con el Tratado franco-español, el obstáculo que se oponia al engrandecimiento de la vinicultura española ha desaparecido. Dentro de poco, pues, puedo asegurar que los vinos españoles serán los más solicitados del mundo.

Los que tienen por norma la oposicion y el egoismo por sistema, podrán negar su aplauso á tan provechosa obra. El comercio, la agricultura y la industria, exentos de mezquinas rivalidades, y justos antes que todo, la considerarán siempre como un inmenso beneficio para sus intereses, y una gloria impercedera para el actual gobierno tan indignamente calumniado.

Aunque en mi anterior correspondencia traté de este asunto, como es el que en la actualidad embarga todos los ánimos, he insistido en él é insistiré tambien en el de *Las Pesquerías*, que aunque á primera vista parezca de escasa importancia, no lo es ciertamente, fijándose en la cifra á que asciende por término medio el pescado que anualmente se consume en la Península y en las dos Antillas. Esta cifra se eleva á 114,852 toneladas, con un valor de 60 millones de pesetas. ¿Y no es vergonzoso que, cuando tenemos á poca distancia las más ricas pesquerías del mundo, seamos, no obstante, tributarios de Noruega ó de Inglaterra casi para toda clase de pescados?

Empieza para nuestra industria y comercio una nueva era de prosperidad, que en vano negarán las oposiciones, que quieren hacer responsable al gobierno actual de todos los desastres que ocasionaron á España los gobiernos revolucionarios.

Proyectos importantísimos están en estudio y que habrán de presentarse á las Córtes en la próxima legislatura.

Para que el comercio de España pueda gozar de todas las ventajas que se vislumbran en el convenio franco-español, el gobierno, que ha dado el primer paso por el buen camino, está decidido á continuar el período de las reformas satisfactoriamente inaugurado, pues quiere que los comerciantes é industriales, rota ya una de las vallas que más obstinadamente se oponian al logro de sus legítimas aspiraciones, puedan sentir los benéficos rayos del sol de su redencion, y que emancipándose de los vejámenes y trabas que han sufrido, logren en breve un completo bienestar.

El gobierno piensa sériamente en reformar el arancel vigente de aduanas, elemento destructor que aniquila los capitales á costa de tantos sacrificios logrados, pues es rémora de las transacciones mercantiles, enemigo del justo lucro, semilla de inmoralidades, y barrera de impunidad en la que se amparan el contrabando y la defraudacion.

Hasta los que más decididamente defendieron las tarifas absurdas que hoy existen, son los primeros en confesar que están llenas de errores. El arancel vigente, efecto del poco acierto con que se han hecho las valoraciones, por haber prescindido, para realizarlas, del concurso de la clase comercial, tiene artículos gravados hasta con el 79 por 100 de derechos. Del exámen de esas tarifas resulta, que son muchas las partidas que señalan verdaderos derechos protectores, muchas las prohibiciones, y elevados hasta la exajeracion la mayoría de los derechos que se fijan.

Hasta una publicacion que representa á la direccion de aduanas, está conforme con mi opinion. Es probado hasta la evidencia, que las tarifas elevadas provocan una série de complicaciones de carácter general; que intervienen de una manera funesta en el desarrollo de las industrias, en la division del trabajo y en la percepcion de los derechos arancelarios; las primeras producen ménos, el segundo permanece estacionario; y respecto de la gestion administrativa, comienza para ella la ruda campaña contra el contrabando y la defraudacion, que, estimulados por el incentivo del lucro, escogita toda clase de medios para llevar á cabo sus punibles operaciones.

La reforma del actual arancel será una medida por todos aplaudida.—*M.*

(Concluirá.)

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Tenemos á la vista el informe del Director de la Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, Excmo. Sr. D. José A. Fésser, sobre el estado de dicha sociedad en 31 de diciembre de 1877, de cuyo análisis se deduce que á pesar de la paralizacion de los negocios durante el expresado año y de haber sido escasa la cosecha, la situacion de la Empresa continúa siendo próspera.

Lo prueba desde luego el incremento en el número de cuentas corrientes, que se ha elevado en el año último á 415, habiendo sido 391 en el de 1876; y si bien las operaciones de descuento solo importan $10.296,151-39 en 1877, miéntras que en el anterior llegaron á $11.618,171-78, débese á aquellas circunstancias.

Los productos, en comparacion con los de 1876, han sufrido alguna baja, pero si se tiene en cuenta que el tipo de los descuentos fué en 1877 de 8 y 10 por ciento anual en los primeros meses de dicho año, miéntras que en los del anterior osciló entre 10 y 12 por ciento, se explica la baja de $86,039-53, notándose siempre gran incremento comparativamente con años anteriores.

En cuanto á los Almacenes, su situacion no puede ser más próspera. Contra lo que era de esperar, á causa de la mala cosecha, el cómputo general de almacenajes de azúcar en 1877 ha excedido en 69,800 cajas al de 1876. Débese este aumento á que la Compañía ha almacenado en el año último el 53½ por ciento de los arribos totales de azúcar á este puerto, miéntras que en el anterior solo almacenó un 42 por ciento, habiendo contribuido á ello 83 ingenios más, lo que ha bastado, no solo á compensar la baja causada por la escasa cosecha, sino á producir aquel notable incremento en los almacenajes.

Várias obras de importancia se han hecho en los Almacenes durante el curso del año 1877, que aseguran su conservacion y evitarán nuevos gastos en el año actual, con beneficio de los rendimientos.

Las utilidades líquidas obtenidas tanto en el Banco como en los Almacenes, equivalen á $200,660-97 en oro, con las cuales ha podido repartirse á los accionistas un dividendo de 3'45 por ciento, pudiendo hacerse otro de 0'55 por ciento, que elevará el dividendo anual á 4 por 100 en oro.

Reducido es este dividendo si se compara en absoluto con el de 6 por ciento repartido en 1876, pero si se tiene en cuenta que por contribuciones corrientes y atrasadas ha satisfecho la Compañía $120,072'53, cuya cifra pasa del 2½ por ciento del capital social; y que ha tenido una baja líquida en sus utilidades de $31,038-71, que equivale á más de ½ por 100 de dicho capital, resulta, como dice muy bien el informe, que la diferencia entre el dividendo repartido en 1877 y el de 1876, no procede de ningun modo de decadencia en la situacion de la Empresa.

Respecto á la perspectiva que se ofrece á los accionistas para el año actual, está fundada en el informe en datos fehacientes. Prométese su ilustrado Director mayores utilidades, por varias razones. Desde luego la contribucion, basada sobre las menores utilidades del año 1877, producirá una economía de $84,000, ó sea, 1'70 por 100 sobre el capital social. Los gastos hechos en reparaciones en el pasado año no serán necesarios en el presente; y elevado el tipo de los almacenajes, de acuerdo con las otras dos compañías de esta clase, producirá un aumento proporcional en las utilidades. De modo que aun cuando no mejore la situacion de la plaza, si la cosecha es, como promete serlo, algo más abundante que la del año anterior, puede prometerse la Empresa un dividendo anual por lo ménos igual al de 1876.

Termina el informe dando cuenta de las operaciones hechas durante el año 1877 en virtud del arreglo con los acreedores ingleses del Ferro-carril de la Bahía para amortizar sus créditos que tomó por su cuenta la Compañía que nos ocupa.

Se han remitido á Inglaterra las 40,000 libras del primer plazo, que importaron $210,250'65 en oro, de los cuales ha satisfecho la empresa del ferro-carril 192,421'01, quedando por cubrir $17,826'64, cuyo saldo está asegurado, porque el ferro-carril tiene pendientes fletes que pasan de $90,000 en oro, cuyo cobro no se hará esperar. En el informe se abriga la confianza de que en los años sucesivos la Empresa del ferro-carril, no solo podrá cubrir sus obligaciones con holgura, sino que entregará sobrantes á la Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, á cuenta del crédito que esta tiene contra aquella.

Fúndanse estas esperanzas en que la Empresa del ferro-carril ha tenido el año de 1877 gastos extraordinarios que no se le ocasionarán en lo sucesivo, ha hecho para el presente considerables economías en los ordinarios, y conseguirá un aumento razonable en sus tarifas, mediante negociaciones entabladas con la empresa del ferro-carril de la Habana.

Una valiente protesta.

Las señoras del Ecuador han enviado al gobierno una comunicacion que lleva un número considerable de firmas, en la cual protestan contra su política anti-católica, principalmente contra la exclusion de la religion cristiana en la enseñanza primaria.

Hé aquí un extracto de ese documento:

«Nosotras no tememos nada, porque alejadas de las agitaciones de la política y extrañas á las pasiones de los hombres de Estado, nuestro corazon no late por las locas ambiciones de las camarillas que aspiran al poder.

«Nuestra sola ambicion está reducida al imperio del bien, á la posesion apasible de nuestros derechos, á la paz de nuestras familias.

«Que no se nos arrebate estos beneficios, que no se profane el santuario vertiendo la sangre inocente, que no se nos aflija con el espectáculo horroroso de la matanza, que no se provoque con blasfemias la justicia divina, que no se escandalice á la juventud inocente; y entónces permaneceremos como es nuestro deber, en el seno de nuestros hogares, cumpliendo con las obligaciones de nuestro estado. Pero, si por desgracia, los males que nos amenazan con un próximo desquiciamiento provocado por los enemigos del buen Dios, continúan; léjos de nosotras resignarnos á la catástrofe, lucharemos hasta el último momento para conservar nuestra fé, que es la sola que puede salvarnos.»

Las anteriores líneas demostrarán hasta qué grado suben las iniquidades del gobierno del Ecuador, entregado á todos los horrores de los demagogos y de los francmasones.

El asesinato del ilustre García Moreno fué el principio de esta série de desgracias que llueven largamente sobre esa infortunada República, y que cesarán Dios sabe cuándo.

La protesta que arriba trascribimos es elocuentísima señal del valor que en tan tristes circunstancias manifiestan las señoras católicas del Ecuador, dispuestas á arrostrar los peligros de la persecucion por defender los santos principios conservadores de la familia y de la sociedad.

¡El cielo premie sus generosos esfuerzos!

Suscripcion á favor de D. Juan Martinez Villergas.

Recaudado en La Voz de Cuba:

	Oro.	Billetes
Hasta el dia 16 de enero	$ 40-37½	687
Recolectado en La Diana.		
D. Angel A. Arcos		20
D. Ricardo Alvarez S. Bartolomé		5
D. Pedro P. García		1
D. José Frade		1
D. Lino Vazquez		1
D. Manuel Pulido		1
D. Leoncio Alvarez		1
D. Higinio García		1
D. Urbano Martinez		1
D. Alfonso García		1
D. Vicente Gonzalez		1
D. Senen Gonzalez		1
D. José Gutierrez		1
D. Antonio Gamarro		1
D. Rodrigo Lopez		1
D. Victor Vazquez		1
D. José Pulido		1
D. Manuel Rodriguez		1
D. Ramon Rodriguez		1
D. Manuel Alvarez		1
D. José Gonzalez		1
Total recaudado hasta el dia 17	40-37½	$ 731

Casino Español de la Habana.

Suscripcion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$7859 62	198953 16
D. Luis Izquierdo		1 —
... Lino A. de Coca		5 —
... Juan Quintero		2 —
... José Maza		1 —
... Cenon Sanz		1 —
... Marcial Apaulaza		1 —
... Miguel Iturralde		2 —
... Enrique Barrientos		2 —
... Marino Goni		5 —
... José G. Lluch		3 —
... Simon Docal		6 —
... Vicente Petierre		1 —
... Bernardo Ruiz		3 —
... Francisco A. Pelaez		3 —
Sres. Serdó y Cª		2 —
D. Manuel Lopez		2 —
... Magriña y Rigual		2 —
... Salvador Anlet		3 —
... Jacinto Rodriguez Morcilla		3 —
... Ignacio Urquiola		5 —
... Francisco Rives		1 —
... Antonio Varela		1 —
... Antonio Osorio		1 —
... Enrique Norte		1 —
... Demetrio Quintero		2 —
... Desiderio García		5 —
... Antonio Franco		4 —
... Miguel Gonzalez		2 —
... Simon Fores		10 —
... Manuel Rocabert		3 —
... Antonio Quintana		3 —
... Antonio Martinez		4 —
... Andres Feliur		2 —
... Bonifacio Diaz		1 —
... Gregorio Miranda		10 —
... Rafael Jimenez		1 —
... Eduardo Ascanio		50
... Marcelino Roque		50
Sres. Gutierrez, Alvarez y Cª		5 —
D. Felipe Perez		1 —
... Benito Serra		50
... José Rodriguez		50
... Dionisio Azcuiz		25 —
... José Fuentes		10 —
... Félix Paldalso		5 —
... Felipe Bacelo		1 —
El Presidente del Casino Español de Matanzas remite por lo recaudado del Estado Mayor de la Plaza	13 30	
Por el capitan pedáneo de Corral Nuevo y por el batallon Bomberos de dicha ciudad		152 50
Suma total	$7859 62	199 85 46

La suscripcion queda abierta en las oficinas de todos los periódicos de esta capital y en la Contaduría del Casino de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Habana y enero 16 de 1878.—El Secretario, J. F. Vérgez.

Capitanía General de la Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Extracto de los partes oficiales de operaciones recibidos desde el dia 3 al 13 del actual, que comprende las practicadas en dicho período y anteriormente.

Comandancia General de Cuba.—El dia 26 del mes próximo pasado una fraccion de las guerrillas del coronel Mirét, sostuvo con el enemigo un pequeño tiroteo en montes de Brazo Escondido, habiéndole dispersado.

Una fraccion del segundo grupo de la zona de Yateras hizo un prisionero al enemigo.

En Sojo se presentaron 3 hombres y dos mujeres.

La columna de Asturianos que salió hoy de Mayarí Arriba en persecucion de la partida del cabecilla Martinez Freire, ha dispersado en Yaguasí una pequeña guerrilla enemiga, quitándole un armamento.

El 29 se presentó en Caoba un negro, armado de Remington, procedente de la partida de Guillermon.

Segun participa el coronel Mirét desde Cayo Damás, el 21 con la columna de guerrillas, á sus órdenes, tuvo un encuentro con el enemigo al acabar el descenso de la loma que dá entrada á la estancia llamada Guaraguo (Sierra-Maestra). El enemigo, que se supone era en número de más de 100 hombres al mando del cabecilla Crombet y otros que parece se habian reunido, fué batido y desalojado de sus fuertes posiciones, despues de una hora de nutrido fuego, dejando sobre el campo un muerto é ignorándose haya habido otras bajas.

La columna de Perseverancia (segunda zona de Ingenios), en operaciones por la parte de Filipinas, hizo dos muertos al enemigo en la Galleta, sin que hubiera ocurrido novedad por nuestra parte.

El 25 la columna del teniente coronel Ruste, encontró en Perual Grande, sobre Pilotos, la partida de Antonio Maceo compuesta de unos 100 hombres, siendo desalojados de sus buenas posiciones, acudiendo al fuego la columna del coronel Sanz y continuando ámbos la persecucion, y comprobándose en ella la completa dispersion del enemigo por no encontrarle rastros de importancia.

Al siguiente dia la columna de San Quintin, hizo un prisionero y recojió 2 personas.

El dia 2 del actual el coronel Salcedo con lijeros tiroteos, arrojó del Macío y Escondida unos 30 hombres que tenia allí situados el cabecilla Guillermon, y estableció en el punto un centro provisional de operaciones para una columna de doscientos hombres.

En San Luis se presentó un moreno libre, procedente de la partida de Paco Borrero, con un Rémington y 5 cápsulas.

La columna de guerrillas del comandante Tejada, en reconocimientos por la parte del Cambute, ha recojido 6 de familia.

Las mismas fuerzas, en reconocimientos por Gota Blanca y Caoba, batieron una pequeña partida, haciéndoles dos muertos y un prisionero y quitándoles 2 armamentos, 85 cápsulas y otros efectos.

Comandancia General de Holguin.—El 30 del pasado se presentó á indulto en Ojo de Agua un hombre y en Rompe otro con 6 de familia.

El teniente Fernandez, con una seccion de la guerrilla de San Agustin, entre el Júcaro y Manantiales, dió muerte el 28 al insurrecto José Disét, haciendo además prisioneros al titulado capitan Manuel Tamayo y cabo Agustin Meneses, recojiendo 2 mujeres, un menor y 2 armamentos.

A una fraccion del 1.° Habana en Sabanazo se le presentaron hoy á indulto 1 hombre útil, 4 mujeres y 5 niños.

El 8 del actual se presentó á indulto en Casau un hombre útil.

El batallon de Arimao y Cifuentes y segunda y quinta guerrilla, en operaciones por los montes de Alcalá desde el 24 del pasado hasta el 7 del actual y fraccionados convenientemente á las órdenes del teniente coronel Mantilla, han sostenido un combate y dos tiroteos con el enemigo, haciéndole 2 muertos, 3 heridos y 20 prisioneros, recojiendo además 77 personas, entre las que figuran las mujeres de los cabecillas Sixto Vidal y Figueredo, y la del merodeador Calunga.

Una fraccion del batallon de la Princesa encontró en los Retordos dos cajas de herramientas, un barril de pólvora y cinco armamentos.

Se han presentado en Arenas un hombre útil, dos mujeres y tres menores.

Ha regresado el batallon de Santander á Ojo de Agua de los Melones, habiendo hecho dos prisioneros, uno armado, recojiendo seis mujeres y cuatro niños y una yegua.

Fuerza de Tacon, al mando de su coronel, salió en persecucion de una partida, á la que alcanzó y dispersó en Sabana Muñoz, quitándole un caballo, dos mulos y dos armamentos.

Comandancia General de Bayamo.—Procedentes de los Machos llegaron á Jibacoa el 14 del mes próximo pasado quince personas presentadas.

El 15 del mismo mes, fuerzas de la Union, en reconocimientos por Ranchos de Guá y Victorino, recojieron 41 personas presentadas, de ellas siete hombres útiles, entre éstos un capitan ayudante de Rus.

Fuerza de la local de Veguitas recojió 9 personas, entre ellas 8 hombres útiles con un armamento.

Columna de las Mangas, en extensos reconocimientos por las Mayitas, Macio, Sabana Nueva y Alto de los Cupeyes, quemó al enemigo algunos bohíos, ocupándoles una carabina Minié.

El 16, fuerzas del 2° batallon de España llevaron á Cauto 4 hombres útiles, 4 mujeres y 4 muchachos.

Fuerzas del batallon de Bailén, en reconocimientos por su zona, recojieron el 17 del pasado, quince personas, y en Campechuela se presentó un hombre útil.

Fuerzas de España, en operaciones al otro lado del Cauto, ocuparon al enemigo un mulo, un caballo y dos yeguas.

Una fraccion de Bailén destruyó varias estancias en la zona de Cuyás, capturando un hombre, tres mujeres y tres niños, ocupando además dos armamentos con municiones.

La guerrilla local de Laguna Blanca, batió y dispersó una partida enemiga, haciéndole un muerto y capturándole una mujer y 4 muchachos.

El 20 se presentó en Sotolongo un hombre útil con 7 de familia.

Fuerzas de Talavera recojieron en la zona de Cauvege una mujer y dos niños.

En Vicana se presentaron dos hombres útiles con un armamento y municiones.

Comandancia General del Centro.—De las operaciones practicadas por las fuerzas de esta Comandancia General durante la primera decena del mes de diciembre último, cuyo parte detallado se ha recibido en este Centro con retraso, resulta lo siguiente:

El coronel March, con una columna de infantería del Rey, operando por Palma Hueca, recogió 4 hombres 15 de familia y un armamento, presentándosele además 3 hombres, una mujer y 2 niños.

La columna del comandante Onega del mismo regimiento, operando por Najasa y el Sevilla, recojió 3 hombres, 3 mujeres y 4 niños, ocupando 8 caballos y se le presentaron 5 hombres más con 2 caballerías.

En Vista-Hermosa solicitaron indulto 2 morenos con una niña.

En las Yeguas se han presentado á indulto 6 hombres con 5 armamentos y municiones, verificándolo igualmente otro en el Divorcio; entre estos presentados se hallan los titulados capitan Manuel de Leon, teniente José Lescano y alférez Miguel de Leon.

La columna de Cortés ha recojido 3 hombres y se le han presentado además en los Caciques 7 hombres, 4 mujeres y 2 niños.

En San Gerónimo se han presentado á indulto 6 hombres, y á la columna de Jaguey 2 más; habiéndolo verificado al teniente coronel Sanz del primero de la Reina otros cuatros.

En Urabo se ha presentado á indulto un hombre.

El coronel Prats con fuerza del segundo batallon de la Reina, operando sobre las orillas del Máximo, contra una comision enemiga que habia logrado cruzar la línea de observacion, le hizo 3 prisioneros con armas y un caballo, siendo uno de estos el titulado alférez Eladio Hernandez y recojiendo además 8 de familia, 2 caballos y una arma de fuego.

En el puesto de la Yagua, línea de observacion, se han presentado una mujer y 3 menores con 2 caballos procedentes del campo enemigo.

El teniente coronel Bartolomé, del mismo cuerpo, persiguiendo las partidas reunidas en número como de 80 á 100 hombres que cruzaron dos veces la línea de observacion, logró alcanzarlas cerca de la Matilde, causándoles algunos heridos y diseminándolas por completo.

Una pequeña columna de Mayarí hirió en el monte de los Arrieros al titulado oficial Miguel Barrera, recojiendo una mujer.

Otra columna del mismo cuerpo al mando del coronel San Feliú recojió 2 hombres, 3 mujeres y un muchacho, y se presentaron á indulto en el Chorrillo además, 8 mujeres y 4 jóvenes menores.

En Santa Cruz se presentó á indulto un individuo.

Las columnas de cazadores de Pavía teniendo algunos tiroteos han recojido 8 hombres, 2 mujeres y un niño, ocupando al enemigo 2 armamentos y 3 bestias y presentándosele además una mujer y un menor de edad.

En Guáimaro se han presentado á indulto 12 hombres, 9 mujeres y 12 menores de edad.

Una columna de Alba de Tormes, ha recojido 5 hombres, una mujer y 5 menores, presentándose en Prado Ameno á indulto un insurrecto armado.

Los puestos de la línea de observacion de Catalanes y Milicias de color á las órdenes de coronel Vazquez, han recojido 3 hombres con un armamento, 8 mujeres y 11 menores procedentes del campo rebelde.

Fuerza del batallon de Cortés recojió el 3 del actual un hombre.

En el Chorrillo se ha presentado el 4 del mismo otro hombre.

En Cacique lo verificaron el 7, dos hombres útiles, uno de ellos armado,

En Guáimaro lo han verificado igualmente 13 personas, entre ellas 8 hombres útiles.

Las columnas de San Diego han recojido el dia 2 del actual, 8 personas, 4 útiles y uno armado.

En Ciego Tajasa se han presentado 4 morenos útiles y una mujer, con 4 hijos: en Contramaestre, 2 blancos, un moreno, una mujer y 2 niños; y entre Guáimaro y Calabazas lo han verificado 22 personas, de ellas 10 útiles y 3 con armas.

La columna de Canario al mando del capitan Villa ha recojido en montes Filipinas 2 hombres útiles 5 mujeres y 2 niños menores, destruyendo una ranchería.

En Guáimaro se han presentado 5 hombres uno de ellos útil.

El coronel Prats llegó el 11 del actual á Minas, habiendo destruido grandes siembras y unas salinas, capturando 7 hombres útiles, 4 mujeres, 6 niños, 4 caballos, 4 yeguas, 2 mulos, 3 armamentos y municiones.

El coronel Macías en reconocimientos por la costa Sur desde el primero del actual, destruyó el dia 5 en la sabana de Remedios la prefectura, cojiendo al prefecto D. Francisco Recio con 2 hombres blancos y un muchacho, 2 mujeres y una niña, más 4 armas, 4 caballos y 3 mulos, resultando muerto el titulado alférez Cárlos Vega.

En el mismo punto se presentó un hombre blanco.

En reconocimientos posteriores recojió 2 hombres, 3 mujeres y 7 niños, más un caballo, destruyendo salinas.

Comandancia General de la Trocha.—El dia 1° del actual se presentó en Chambas un chino sin armas.

Un grupo del batallon de Baracoa recojió un armamento abandonado por un explorador enemigo al ser perseguido por aquel.

Fuerzas de la 4ª guerrilla, en reconocimientos el dia 2 por montes del Corojal, dispersaron un grupo insurrecto al que se hizo un muerto blanco, recojiendo un armamento, cartera con 30 cápsulas y un caballo.

Las mismas fuerzas por la tarde en potrero Los Pinos hicieron prisionero al negro Julian, esclavo de Don Higinio Moreno de Remedios.

Un grupo de la Herradura, zona Banao, aprehendió en el rio del mismo nombre á un moreno esclavo del ingenio Cucharas.

El 4 del actual se ha presentado en Cabaiguan el moreno libre Joaquin Flores: y además un blanco en Guanabo, zona de Pelayo.

Procedente del campo enemigo lo verificó en Arroyo Blanco la partida Juana Rabí con 6 hijos de apellido Varona.

Así mismo lo ha verificado en el punto antedicho Serafin Jesus Quintero, con dos mujeres del propio apellido; además José y Pio Gonzalez.

En Buena Vista lo ha verificado igualmente procedente de la partida Carrillo D. Cárlos Quiñones Pacot, con un machete.

Un grupo de guerrillas al mando del capitan Arises batió el 1° del actual una partida de 15 á 20 hombres á pié y á caballo en la márgen izquierda del Jatibonico, haciéndoles un muerto, cogiéndo seis caballos útiles, 4 monturas y un armamento.

A un grupo de Manicaragua se ha presentado la negra Belen Socarrás.

El 6 se presentaron en Manacas 2 negros esclavos y 2 chinos libres: y el 5 lo verificaron en el fuerte de Varga, zona de Placetas, los insurrectos D. Wenseslao y D. Vicente Castellon Perez, ambos de Villaclara, armados y con machetes.

En el fuerte de Llanadas, zona de Mayajigua, lo verificó D. Fernando Sanero, natural de Remedios.

Se han presentado en Jatibonico 3 hombres armados y municionados, y en Jobosí 5 paisanos útiles.

Ha sido aprehendido por fuerzas del destacamento del ingenio Tunicú el pardo Andres Alvarez, natural de Sancti-Spíritus y herido en la accion del 22 del pasado.

Un grupo de la partida del blanco Nazario Rodriguez trató de asaltar una casa del poblado de Moron; más apercibido un voluntario morador de la casa, les hizo tres disparos, de los que resultó un negro muerto y herido otro gravemente, huyendo la susodicha partida, que dejó abandonado el armamento del muerto.

Ha sido aprehendido por fuerza de la Guardia Civil del destacamento de Junicú el insurrecto José Rivadeneira, armado de tercerola, machete y cuchillo y 39 cápsulas.

Un grupo de Rolleto encontró 3 insurrectos dando muerte á uno de ellos. Este mismo grupo ocupó en Trilladeros 2 caballos.

El 8 del actual encontró la guerrilla de la zona de Ingenios una pequeña partida á orillas del rio Jibara, á la cual dispersó y persiguió hasta repasar la zona.

En Jatibonico se presentó el 5 del actual una mujer blanca.

Grupo de Mabulla dispersó el 4 partida enemiga como de 40 hombres armados á orillas del Jatibonico.

Grupo de Hurto de Vega volvió á encontrarse por la tarde del mismo dia dicha partida, batiéndola, quedando sobre el campo una mujer muerta y un Rémington.

Anoche se presentó al jefe de la zona de Taguasco el titulado Tamuasco y el titulado comandante Guillen con un negro; y en el destacamento de Bartolomé lo ha verificado el negro José Madrazo, procedente de la partida de Caveillo y asistente del cabecilla Rolof.

De igual procedencia se ha presentado en Taguayabon (jurisdiccion de Remedios) D. Calletano Herrera.

Una fraccion de Remate en reconocimientos por la Seja y Pedro Barba encontró una ranchería enemiga haciendo 3 prisioneros, tres mujeres y 2 niños.

Un grupo de Pozo Colorado el 6 del actual, dispersó una partida de 10 á 13 hombres negros, ocupándole en la huida una niña de menor edad.

El dia 5 se presentaron en el destacamento de Alonso Sanchez 2 hombres útiles sin armas.

El 6 lo verificaron en el mismo destacamento 2 hombres útiles, armados.

Han sido apresados por fuerzas de la Trocha y llevados á Ciego de Avila los titulados comandante Venadito y capitan D. Nicolás Montijo, con 2 individuos más armados.

El 9 del actual se presentaron á la 4ª Guerrilla de Sancti-Spíritus 2 insurrectos armados, en las inmediaciones de Taguasco procedente de la partida Villeu.

Grupo del teniente Yeso de la Guerrilla hizo un muerto al enemigo el dia 2 en las inmediaciones del ingenio San Antonio, que identificado resultó ser el titulado sargento Florencio Fernandez.

El dia 6, el mismo grupo hizo otro muerto al enemigo en Sabanilla, y el 7 dejó otro gravemente herido en la Caja de Agua, aprehendiendo una mujer y un niño.

Hoy se han presentado en Potosí un pardo y un blanco.

Grupo de Vega Grande del batallon de Remedios hizo prisionero al mulato Máximo Castillo.

Fuerza de la 5ª Guerrilla de Sancti-Spíritu en reconocimientos por los Limpios y Cieguitos encontró el 9 dos insurrectos dando muerte á uno de ellos.

Comandancia general de las Villas.—En Jumento se ha presentado sin armas el moreno José Serapio Ponce.

Fuerzas del 3° de Marina batió en el Salto á un grupo enemigo, ocupándole 3 armamentos.

En la tarde del 4 del actual, se presentaron á fuerzas del Orden un blanco, un moreno y una parda, sin armas.

El 2 se presentaron al Pedáneo de Cartajena 3 hombres con una arma de fuego, dos blancas y municiones.

El dia 3 fuerza de Guantánamo, en la zona de Letran, asaltó entre Pozo nuevo y Vega grande un campamento, haciendo 2 muertos al enemigo, capturando 2 mujeres y recojiendo varios efectos.

El 7 se presentaron en Juragual 2 asiáticos sin armas; uno teniente en la insurreccion y procedente del ingenio Cantábrico, y el otro de la jurisdiccion de Guanajay.

En los montes de Oropesa (Cienfuegos) ha sido sorprendido un campamento enemigo y muerto el cabecilla D. Martin Diaz, cojiéndosele su carabina y machete.

Escopeteros de Trinidad en Tea y Loma del infierno, hizo un muerto el 5 del actual al titulado alférez Elias Grabado, ocupándole 3 carabinas Remington, un machete, medicinas y documentos.

En Cienegüita (Colon) se ha presentado el 10 del actual un negro con armamento y municiones.

El 5 se presentó en San Lázaro al comandante Macías, del Orden, un moreno sin armas.

En las inmediaciones de Santa Clara han sido hechos prisioneros 3 negros, cojiéndoles un machete, 3 cuchillos, 50 cartuchos Remington y otros efectos.

Comandancia General de Matanzas.—Sin novedad.

Habana 15 de enero de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

NOTICIAS VARIAS.

En el sorteo ordinario verificado hoy, han obtenido los premios mayores los quince números siguientes:

4432	$ 200.000
7501	50.000
3423	25.000
7320	10.000
26114	10.000
8159	5.000
8559	5.000
9329	5.000
9371	5.000
10664	5.000
14456	5.000
20674	5.000
23147	5.000
23819	5.000
24337	5.000

Los Sres. Hamel y Compañía, consignatarios del vapor americano *Niágara*, participan que dicho vapor llegó á Nueva-York el juéves 17, á las nueve de la mañana.

Telegramas recibidos en la Capitanía general:

Remedios 13 de enero.

Anoche se presentaron en esta ciudad los cabecillas Ricardo y Rafael Arcos con dos más de su partida, todos armados y municionados. Considero de interés esta presentacion por lo espontánea y confianza para la zona de ingenios de Taguayabon.

Sancti-Spíritus 16.

Ayer se presentó en el ingenio Esperanza, zona de Cabaiguan, un negro esclavo llamado Perfecto Perez. Así mismo lo verificaron en dicho dia en Remedios los cabecillas D. Rafael y Ricardo Bembenuto de Arcos, naturales de ese punto, y con ellos

FOLLETIN. (12)

AURELIANO,

ESCENAS HISTORICAS DEL SIGLO QUINTO

POR

ENRIQUE CONSCIENCE.

Traducida expresamente para La Voz de Cuba,

POR

D. LUIS DE VIANA.

(Continuacion.)

Con la boca entreabierta, y los ojos radiantes de esperanza, Lutgarda contemplaba á Clovis como suspensa de sus labios, Clovis se aproximó á ella y le dijo mostrándole la puerta.

—¿Ois fuera ruido de caballos? son los del rey Chilperico que parte.

—¡Parte, exclamó Lutgarda con alegría! ¿Y su hija?

—La hija tambien, respondió Clovis, yo soy quien les hago marchar inmediatamente, no quiero ver más á Clotilde, porque á mí tambien su belleza me dá miedo.

Lutgarda cayó de rodillas, y levantó los brazos hácia el jefe de los francos.

—¡Gracias, gracias, Clovis, por lo que habeis hecho, quiera O'din recompensaroslo en el eterno Walhalla!

Aureliano entró en el momento en que Clovis tendió la mano á Lutgarda para levantarla.

—Señor, dijo el Galo-romano, el rey de los Borgoñones vá á montar á caballo, y quiere despedirse de vos.

—Esperadme aquí algunos instantes, Lutgarda, volveré con vuestro hermano Raganhaire; hace poco estaba con los leudes de Chilperico. Un instante nada más.

—¡Ah, si pudiera ver partir á la jóven de los cabellos negros! dijo Lutgarda.

—Conocerian que habeis llorado, permaneced aquí: desde esa ventana podeis ver el patio y la puerta.

Clovis salió de la sala con Aureliano. Ya los leudes de Chilperico estaban á caballo, la litera aguardaba á la jóven princesa; y los leudes de Clovis rodeaban al rey y á su hija. Clotilde estaba llena de tristeza y permanecia en pié al lado de su padre, con la cabeza inclinada y la mirada baja y sin fijarla en ninguno. Cuando Clovis se dirigió al rey, éste dió algunos pasos á su encuentro, y le dijo presentándole la mano.

—Adios, Clovis, ojalá que la suerte favorezca vuestra empresa. Olvidad, os ruego lo que ha pasado esta mañana entre nosotros....y quedemos amigos, hasta que pueda saludar en Borgoña al victorioso jefe de los francos.

Miéntras que el rey hablaba fijaba Clovis involuntariamente los ojos en Clotilde: Por su propia emocion, comprendió lo que debia sufrir la pobre jóven, y sintió que su corazon se oprimió de compasion: apenas encontró fuerzas para dar al rey un adios distraido, y la seguridad de que mantendria su palabra. En fin, cuando el rey montó á caballo y la jóven princesa fué conducida á la litera por sus dos compañeras, Clovis no se pudo contener más y la dijo con tristeza.

—Y á vos tambien Clotilde, que vuestro Dios os proteja! Adios, Adios!....

La jóven princesa ya en la litera se volvió hácia Clovis para saludarle con una dulce y graciosa sonrisa; pero un torrente de lágrimas brotó de sus ojos. Se cubrió el rostro con las manos, y se ocultó entre sus compañeras. Las trompetas dieron la señal de partida, el cortejo se puso en marcha y bien pronto Chilperico y sus leudes desaparecieron en una vuelta del camino.

Clovis al volverse descubrió á Lutgarda en la ventana. Una sonrisa de triunfo iluminaba sus facciones. Clovis se estremeció y bajó los ojos, porque aquella sonrisa le habia abierto una herida en el corazon, y no levantó la cabeza hasta que Raganhaire le puso la mano en la espalda y le invitó á entrar en el palacio para hablar de algunos negocios de interés comun. Clovis le siguió sin darse cuenta de ello, porque tenia siempre dos imágenes ante los ojos....Clotilde deshecha en llanto, y Lutgarda triunfante.

V.

El dia fijado para la reunion del ejército franco, los jefes de todos los cantones de la confederacion se encontraban con el número de francos prometido, en la llanura de Cambrais. El jefe supremo habia reunido á todos los *Edelingen* y les habia hecho conocer su expresa voluntad de que se dejase en paz á los habitantes indígenas de la Galia, y que no se cometiese con ellos la menor violencia; pero que se apoderasen de todas las riquezas trasportables, propiedad de los romanos ó de sus servidores y que en sus carros siguiesen al ejército hasta que pudiera hacerse la particion legal, dividiendo el botin en lotes, sacados por suerte. Las ricas *villas*, las casas de recreo y los edificios públicos, serian especialmente entregados al pillaje. Los *Edelingen* se conformaron fácilmente con la escepcion hecha en favor de los galos, porque sabian que todos recibirian en recompensa una parte de las propiedades romanas que eran muchas y de gran extension.

La mayor parte de los guerreros se sometieron tambien sin oposicion á la voluntad del jefe supremo, comprendiendo que esta medida facilitaria la conquista de la Galia, pero otra parte del ejército se mostró descontenta y criticó agriamente la prohibicion, calificándola de arbitrariedad.

En efecto, el saqueo era para ellos uno de los derechos de la guerra, porque el objeto de los francos al entrar en campaña, era siempre el botin. Cuando consideraba que habia recojido lo bastante, cada guerrero volvia á la alquería en que habia dejado á su mujer y á sus hijos, y cultivaba tranquilamente su tierra hasta que cualquiera jefe ó algun rey extranjero viniese á llamarlo para tomar parte en otra expedicion de la que pudiese sacar un buen partido: por consiguiente, el disgusto de que acabamos de hablar, no siendo más que el sentimiento de una corta minoría, no tuvo por el momento consecuencias desagradables.

Clovis habia sabido por sus espías y por los galos que estaban á su servicio, que el general romano Siegro habia concentrado todas las tropas disponibles, al rededor de Soissons, su capital, y que tenia la intencion de aguardar allí á los francos. El plan estaba concebido con habilidad, porque Soissons era una plaza muy fuerte y difícil de tomar, aún por un ejército provisto de máquinas de guerra. Siegro sabia bien que la Confederacion franca no tenia ni arietes, ni puentes volantes, ni escalas de asalto, y que por consiguiente les era imposible escalar las fortificaciones de Soissons.

En tal estado, no quedaba á Clóvis otro partido qué tomar, que buscar un medio para atraer á los romanos á campo raso. Marchó á pequeñas jornadas hácia la Galia y envió en todas direcciones fuertes destacamentos para devastar las propiedades romanas é incendiar sus *villas* despues de robarlas. Así atravesó con su ejército la parte septentrional de la Galia, matando ó dispersando á los romanos, y destruyendo cuanto pertenecía al imperio ó al gobernador del país, Siegro, con gran satisfaccion de sus guerreros, sedientos de botin.

Casi todos los dias veia Siegro llegar bandadas de fugitivos con sus familias que venian á buscar un asilo á Soissons, y por ellos sabia las devastaciones y matanzas de que eran víctimas sus compatriotas, abandonados al furor de los francos; y sabia tambien dia por dia, donde se encontraba el ejército enemigo, cuyas fuerzas conocia perfectamente. El general romano era un animoso hombre de guerra; el deseo de los combates y de la venganza hacia latir su corazon recordando las gloriosas empresas con que sus padres habian dominado el mundo; y cada vez que oia los lamentos de los fugitivos, su sangre hervia de indignacion en sus venas, al pensar en su propia inaccion. Concibió el designio de salir de Soissons y de ir á atacar á los francos en campo raso; pero los soldados que componian sus legiones no eran ya los romanos de otros tiempos; el nombre de los bárbaros, francos, borgoñones ó godos, los hacia temblar, y solo detrás de los muros inexpugnables de Soissons, se atrevian á levantar desde léjos contra el enemigo las moribundas águilas romanas.

Una mañana, Siegro llamó á su palacio (llamado *La torre del Conde*) á los principales jefes de su ejército, y les comunicó su proyecto. Les expuso que los francos no eran más que cinco ó seis mil hombres, que tenian poca caballería y ninguna arma arrojadiza; miéntras que el ejército romano contaba con doce mil guerreros bien armados. Les demostró que los francos debian sucumbir infaliblemente bajo una fuerza doble, si aun quedaba en el corazon de los romanos una chispa del valor de sus padres; lés pidió en nombre de la humanidad que le ayudasen á salvar á sus compatriotas abandonados á todos los horrores de la guerra, y trató de hacerles conocer toda la vergüenza de su tímida actitud. Nada pudo persuadirles; los miembros del consejo de la guerra, hablaron de prudencia y no se decidieron á tomar sobre sí la responsabilidad de una determinacion tan atrevida, pretextando para excusarse que los francos no habian venido más que para robar, y que cuando estuvieran satisfechos se volverian á Bélgica, como de costumbre. Siegro escuchó estos razonamientos golpeando el suelo con el pié, de despecho y de cólera, al ver la cobarde prudencia de sus compañeros.

Miéntras que á pesar de todo, trataba por última vez de persuadirles, aunque convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, se escuchó de improviso un gran ruido de voces desesperadas que se lamentaban en las calles de la ciudad y lanzaban al cielo como un grito de angustia, al temido nombre de los francos. Creyendo que el enemigo estaba á la vista de la ciudad, Siegro tiró de su espada y se abalanzó hácia la puerta gritando:

—Seguidme, ya que no os atreveis á marchar adelante, ni á combatir como romanos, probad al ménos que sabeis morir sobre los muros de vuestras fortalezas.

Todos le siguieron, pero apénas habian llegado á las puertas del palacio, cuando un guerrero que llegaba á todo el galope de su caballo, echó pié á tierra y dijo á Siegro:

—General, una veintena de caballos enemigos, trayendo ramos verdes en la mano, se han presentado en el camino de Reims; un personaje, vestido á la romana, viene á su cabeza. Un destacamento ha salido de la ciudad para conocer sus intenciones, y ha vuelto diciendo que es una embajada del jefe supremo de los francos. El hombre vestido á la romana pide ser conducido á vuestra presencia para cumplir el mensaje de su señor, y esperan vuestra respuesta fuera de la ciudad......

—Vuelve á su encuentro, dijo Siegro, y que traigan á palacio al mensajero, con los ojos vendados: que impidan que los guerreros extranjeros se aproximen á las murallas, pero que nadie los inquiete.

El guerrero hizo dar vuelta á su caballo y se lanzó á toda rienda hácia la puerta de la ciudad. Entretanto la multitud se habia agolpado á la gran plaza que se extendia ante el palacio de Siegro, y tendia hácia él las manos en actitud suplicante.

Siegro permaneció algunos instantes con los brazos cruzados sobre el pecho y los ojos fijos en la aterrada multitud. Una expresion, en la que se mezclaba la desesperacion y el desprecio, contraia sus facciones, y dijo á sus oficiales:

—Ved á qué estado de degradacion ha llegado el nombre de nuestros padres! Este pueblo se encuentra en medio de doce mil soldados romanos, ha visto un puñado de francos y tiembla de terror!...... ¡Ah, mi corazon está devorado de vergüenza!

Nadie respondió: todos siguieron en silencio al general hasta la sala del consejo, donde cada cual se colocó en su puesto para recibir al embajador. Entregábanse á mil conjeturas sobre el objeto probable de la embajada de Clovis; la mayor parte creia que los francos harian proposiciones de paz con la condicion de que les dieran una gruesa suma de dinero y algunos territorios en las fronteras septentrionales de la Galia. Más de una vez el imperio romano habia comprado de este modo á los bárbaros su salvacion, y ahora que las cosas estaban en tan mal estado, podian muy bien consentir, sin deshonrarse, en lo que se habia aceptado en mejores tiempos. El general escuchaba estas conjeturas devorando su cólera, é iba á dejar estallar su despecho en amargas palabras, cuando un soldado separó la cortina de la puerta é introdujo en la sala del consejo al embajador franco con los ojos vendados.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

llevaron á cabo su presentacion, tambien con armas y municiones, D. Manuel Garcia y D. Manuel Alvarez. El Capitan Mercader batió ayer en loma de las Agujas, detrás de Hato Potrero, á una partida de unos 40 á pié y 15 á caballo, persiguiéndoles despues hácia la Campana.

Hoy se han presentado en esta plaza una mujer con un niño. Teniente Albert, de la 5.ª guerrilla de Sancti-Spíritus, hoy decíma de la Trocha, batió un grupo de caballería enemiga, apoderándose de 4 caballos con monturas. El 19 se presentaron en Jatibonico 5 blancos con un niño, una mujer con otro y un pardo, y en el mismo punto lo verificó ayer un insurrecto.

Holguin, 16.

Ha regresado hoy á las Tunas el comandante D. José Gonzalez con guerrilla y fuerza del batallon de la Princesa, despues de haber reconocido los puntos desde Rompe á los montes y la Legua, sin haber encontrado rastro de partida. Ha hecho 3 prisioneros, 2 de ellos útiles, y recojido 12 de familia y 3 armamentos.

——

El propietario de *La Correspondencia de España* y senador del reino, D. Manuel María de Santa Ana, dará un gran banquete en su casa-palacio á los fabricantes é industriales españoles, en celebridad del matrimonio de S. M. el rey, y como prueba de agradecimiento por la proteccion que nuestro jóven monarca dispensa á la industria nacional.

Aunque algunas provincias están dispuestas á tomar parte en la procesion cívica, no es cosa definitivamente acordada que esta se lleve á cabo, y por consiguiente participaremos á nuestros lectores lo que haya cuando sepamos lo resuelto sobre el particular.

——

Hemos recibido los últimos números de *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, publicaciones de Madrid y vienen, como siempre, llenas de materias escojidas é interesantes.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Tomamos lo que sigue de *La Bandera Española*:

Relacion de los presentados y prisioneros por fuerzas de esta Comandancia general en la segunda quincena del mes de noviembre último.

Presentados.—Blanca.—Agripina Columbié y su hija, Canuta Argüelles y su hijo.

Pardos.—Canuto y Emiliano García.

Negro.—Fermin Perez.

Pardos.—Antonio Molina Rodriguez y Paulina Molina Perigó.

Morenos.—Piedra Rivera, Pedro María Moya, Ignacio Suarez Amador, Juan Bautista Boria y Mateo Urguelles.

Blancos.—Julio Velaez Camarero, Serafin Ruiz, Rosa Mira Rosa, Porfidia y Alberto Ruiz, Jáime Palau, Juana Francisca Gonzalez, José Luisa y Emilio Labrada, Manuel Lago y Salvador Salinas.

Morenos.—Marcelino Monié, Benigno Beltran y Francisco Rodriguez.

Prisioneros.—Moreno.—Máximo del Pilar.

Pardos.—Francisco Machado, Irene Pinea, Juana, Waldo, Elado, Victoriano y Juliana Hernandez, Bernardino y José Chavez, Wenceslao Reyes, Rufina Aguilar, Antonio Reyes, Juana, Domingo y Victoriana Chavez, Santos Pozas, José Remigio Pacheco, Generosa, Basilia, José Eugenio, Leonor María y Pantaleon Carrion, Alejandro Ocey, Cecilia Olazaria, Adelaida Hechavarría, Teresa Ducomper, Encarnacion Liberal, Mercedes, Cándida, Josefa y Casiana Hechavarría, Rosa Ducomper.

Morenos.—Abraham Rodriguez, Rufino Hernandez, Julian García, Arsenio Ordaño, Ramon, Dolores y María Rodriguez.

Morena.—Felipa Espinosa.

Blancos.—Remigio Dominga, Alejandra, Cándida, Estanislao, Engenio y Joaquina Rodriguez, Manuel Asencio, Elena Fonseca, Filomena Rodriguez, Isabel Arias, María Arias y seis menores.

Parda.—Teodora Silva y tres menores.

—Ha llegado en el vapor *Manzanillo* una compañía del batallon de Orden Público, destinada á prestar sus servicios en esta ciudad, conforme al arreglo propuesto por el Excmo. Sr. General D. Luis Daban.

Nadie es capaz de figurarse cuanto nos alegramos y con nosotros muchas personas, que al tener conocimiento de esta reforma la aplaudieron sinceramente.

La presencia de los ajentes del Orden Público, estaba haciendo falta, por más que el pueblo de Cuba sea el tipo de los pacíficos y prudentes. Han llegado en tiempo oportuno.

Para complemento, y á fin de que el servicio de esa institucion sea más provechoso, son necesarias algunas disposiciones que indudablemente vendrán para ir corrigiendo abusos, infracciones y defectos que es conveniente estirpar ántes de que el mal se haga crónico.

TRINIDAD.—Dice *El Imparcial* del dia 14:

Desde el sábado por la tarde á las nueve de la mañana de ayer domingo, puede decirse que no ha dejado de llover en esta ciudad, sus contornos, las lomas cercanas y el valle de Trinidad, segun lo que hemos visto y vamos sabiendo.

Despues de las diez del sábado á la noche los aguaceros arreciaron tanto, que se convirtieron las calles y los pátios en rios y arroyos.

Ayer por la mañana las aguas fueron ménos copiosas, cesando desde las nueve.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor correo español *Puerto Rico*, entrado hoy en nuestro puerto, nos ha traido periódicos de Madrid cuyas fechas solo adelantan un dia á los últimamente recibidos, ó sea del 28 del pasado diciembre.

Damos á continuacion las noticias que en ellos encontramos.

Ayer se reunió en la capitanía general el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al brigadier D. Fernando Viergol por los sucesos de Lácar y Lorca.

El consejo lo formaban: el general Beaumont, presidente, y vocales los generales Sres. Trillo, Reyes, Terreros, Chacon, Jaquetot y Muñoz.

—Anoche salió para Sevilla el señor presidente del Consejo de ministros. Bajaron á la estacion á despedirle tan considerable número de personas, que no nos sería posible enumerar aquí una por una, dada la confusion que hay en tales momentos y la aglomeracion consiguiente en la precipitacion y movimiento que suele haber de ordinario en las estaciones á la salida de los trenes.

Entre las personas que recordamos se hallaban los ministros de la Gobernacion, de Fomento, de Guerra, de Marina, Estado y Hacienda, los subsecretarios de la Gobernacion, de Estado, de Guerra y de Gracia y Justicia, el presidente de la Diputacion provincial, señor conde de la Romera, el señor gobernador civil, el capitan general de este distrito, el secretario del gobierno civil, Sr. Marin; los directores generales de Fomento, señores Garrido y Cárdenas; el director de correos, señor Cruzada Villamil; el alcalde primero, el jefe de órden público, el coronel de infantería Sr. Sawa, los Sres. Escobar, Sedano, Corbalan, Aguirre, Anduaga, Tejada, (D. Cosme), Taviel y Andrade, Giraldez, Gonzalez Salsedo, Pons y otros varios.

—No por egoismo de partido, sino por altísimo interés político, hemos leido con satisfaccion en *La Correspondencia* la siguiente noticia, que desearíamos ver confirmada:

«Estos dias ha tomado incremento el rumor anunciando que algunos elementos que forman en las filas del antiguo partido radical, hacian trabajos con el fin de llevar á sus amigos á declaraciones de mucho interés político, viniendo á formar tambien con elementos afines la agrupacion estrema dentro de la legalidad vigente.

En alguna provincia se ha iniciado ya esta política, por más que son agenos á ella en un todo, segun se asegura, los dos hombres políticos más caracterizados de aquel partido.»

—Ayer tarde se reunió en casa del Sr. D. Cárlos María Coronado la Junta provisional de Madrid del partido moderado histórico, con asistencia de casi todos los individuos que la componen.

Se procedió á la aleccion de los que habian de componer la Junta directiva, resultando nombrados los señores siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Cárlos María Coronado.

Vice-presidente.—Excmos. señores duque de Baena y D. Alejandro Villaurrutia.

Secretarios.—D. Diego Bahamonde y D. Guillermo Jimenez-Aliso.

Y para las presidencias de las comisiones de la misma Junta provincial, fueron nombrados los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. José Nacarino Bravo.

Excmo. Sr. D. Francisco Mendez Alvaro.

Ilmos. Sres. D. Cirilo Bahía.

D. Francisco Seco de Cáceres.

D. Manuel García Sanchez.

—La de Cádiz ha quedado constituida con las siguientes personas:

Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, presidente honorario.

D. Pedro Ibañez Pacheco, presidente efectivo.

El marqués de Casa-Lábaga, vice-presidente, y vocales:

D. Antonio Mora y Conde, D. Ignacio García de la Mata, D. José Baltar, D. Francisco Mier y Teran, D. José Rodriguez Linares, D. José Rodrigo Gomez, D. Celestino Lopez Liaño, D. Manuel Martin de Mora y D. Manuel Selaya, secretario.

—Los señores marqués de Valderas y conde de Velle, vocales de la Junta directiva del partido moderado, se han adherido al acuerdo tomado por la mayoría de la misma en su reunion del 12 del actual.

Igualmente se han adherido á la circular de la Junta directiva de dicho partido, en la que se daba cuenta de la separacion del Sr. Pazos, la Junta local del distrito de la Audiencia de esta córte, las provincias de Málaga, Gerona y el local de Alborias.

En *El Comercio* de Cádiz leemos los siguientes despachos:

Romero Robledo ha conferenciado con Posada Herrera, que acepta la presidencia de las Córtes en la próxima lejislatura.

Nada se sabe respecto de la segunda.

——

Madrid, 29 de diciembre, á las 2'40 de la madrugada.

Los centralistas niegan que el Sr. Posada Herrera acepte la presidencia de las próximas Córtes.

En los círculos políticos se comentan estas contradicciones.

Personas que han visitado esta noche al Sr. Posada Herrera, dicen que guarda una completa reserva.

Cárlos VII ha salido de París, expulsado á instancia del gobierno español.

Rolsin: 13'05.

Bolsa de Madrid del dia 29 de diciembre.
—3 p. % consolidado, 13,07 1/2 y 13'05.
3 p. % exterior, 13'55.

GACETILLA.

Algunos padres de familia.—Es por demás lamentable el descuido en que algunos padres de familia tienen á sus hijos. En vez de mandarlos á la escuela á aprender lo que necesitan para ser el dia de mañana buenos ciudadanos, útiles á su pátria y á su familia, les permiten *correr la caravana* á sus anchas por esas calles de Dios, adquiriendo hábitos de holgazanería y malas costumbres que han de redundar en su perjuicio y en menoscabo de la sociedad. Preciso es que entiendan de una vez algunos padres los deberes que tienen para con sus hijos, y precuren, por cuantos medios tengan á su alcance, evitar que éstos anden *vagueando* por calles y plazuelas, con lo cual lograrán, no sólo cumplir con el sagrado deber que la naturaleza les impone y la sociedad puede exijirles, sino tambien ahorrarian graves molestias á muchos vecinos que, como los de la calle de la Industria, entre Virtudes y Neptuno, se quejan con razon de ser víctimas de los *desafueros* de los muchachos, que se entretienen tirando piedras á cuantas personas por allí tienen necesidad de transitar, rompiendo además cristales y llevando á cabo otras hazañas por el mismo estilo. Es una triste gracia que suceda en una poblacion culta hechos que, como el de que nos lamentamos, no pueden ménos de redundar en desdoro de la cultura; así debian comprenderlo los padres de esas criaturas, y así de seguro lo comprenderán, cuidando en lo sucesivo algo más de la buena educacion de sus tiernos vástagos, con lo cual harán un gran servicio á cuantos son blanco de las *hostilidades* de estos y uno no pequeño á la sociedad en general y á sí propios en particular.

Un quid pro quo.—Este el título de una zarzuela en un acto, que se estrenará el sábado próximo en el teatro de Torrecillas, y de la cual tenemos las mejores noticias.

La letra es original de un conocido periodista y la música del maestro valenciano Rigoberto Cortina.

Nos alegraremos de que esa nueva zarzuela obtenga un brillante éxito, y así nos lo hace esperar el nombre del autor, que sentimos nos impida su modestia revelar.

Donativo.—En nombre de las señoras doña Irene Lanz y doña Merced García damos las gracias á la caritativa persona que en atenta carta firmada N, nos incluye un billete de 5 pesos con destino al alivio de la miserable situacion de aquellas señoras.

Guanabacoa.—Los vecinos de la villa de las lomas están de enhorabuena, por que el próximo sábado tendrán ocasion de admirar el talento de la célebre artista señora Pezzana de Gualtieri, la que ascediendo á los deseos manifestado por distinguidas familas, dará el sábado una funcion, que será la única, poniendo en escena el aplaudido drama de Dumas (hijo) *La dama de las Camelias*, en cuya obra está á envidiable altura la eminete trájica.

Sabemos que ya hay vendidos un buen número de palcos para esta funcion.

Belascoain.—El próximo domingo no se dará corrida de toros en ese local, pero en cambio los amigos de fuertes emociones podrán ver un espectáculo que llamará de seguro la atencion, como lo es siempre el banquete de los monarcas del desierto.

La circunstancia de existir diferentes pareceres acerca de la conveniencia de que se exhiba aquel espectáculo, ha despertado gran interés, viniendo por lo tanto á ser un verdadero aliciente para que concurran á presenciarlo gran número de personas, que quieran formar opinion propia sobre el particular.

Además de este espectáculo, cuya conveniencia de exhibicion es tan controvertible, habrá ejercicios ginásticos por los atletas rusos, y se ofrecerá el muy nuevo de ser escamoteado un toro bravo por un prestidijistador que, aunque sin cruces, quizás porque no las tiene, no dejará de tener mérito.

Principio de incendio.—A las 4 de la mañana del dia de ayer se declaró un lijero incendio en el café de «Marte y Belona,» que logró apagarse á los pocos instantes, merced á unos pocos cubos de agua.

Cuadros para la Exposicion.—Dos celebrados pintores franceses, los Sres. Detaille y Viber, han terminado el croquis de un gran cuadro de seis metros que ha de figurar en la próxima Exposicion, con este epígrafe: *La apoteosis de M. Thiers.* Los artistas se han despojado de todo espíritu de partido, y no han visto en M. Thiers sino una gran figura histórica. A M. Thiers se le representa en un lecho suntuoso cubierto con un crespon negro. La Francia, vestida de luto, le saluda con la bandera tricolor, con la que le hace una mortaja. Sobre el gran cordon de la Legion de Honor, rodeado de todas las condecoraciones del difunto, se destaca un crucifijo.

A la derecha se vé, próxima á eclipsarse, una lamparilla rodeada de un denso y negro humo que se desprende de una antorcha recien apagada sobre el escudo de armas de París semiconsumido. Alude á la *Commune.*

A la izquierda está representada la ceremonia del entierro á la entrada del cementerio del P. Lachaise. Sobre el fondo azul del cielo se destacan las tres fases de la viuda de M. Thiers. La carrera política está figurada por la columna de Julio y una vista interior del Cuerpo legislativo; su carrera de historiador por una revista de los grandes acontecimientos de la historia de 1789 á 1815. En la parte baja del horizonte, monsieur Thiers, presidente de la República, asiste en la tribúna de Lonchams al desfile del ejército de Versalles, despues de la caida de la *Commune.*»

La moderna torre de Babel.—Las dos torres del palacio del Trocadero miden una elevacion de unos 40 metros. Con el objeto de que los que visiten la Exposicion de París puedan subir sin fatigarse, se ha dispuesto la colocacion de dos ascensiones de una potencia tal, que subirán de una vez cien personas.

La comisaria general ha celebrado ya un contrato para la construccion de estas dos máquinas; los gastos se calculan en 70,000 francos.

Gracias.—En nombre da la interesada las damos á la devota de nuestra Sra. de las Mercedes por el donativo de un peso que nos ha remitido para que lo entreguemos á la pobre viuda con tres hijos Dª Merced García, que vive en la calle de los Sitios número 63.

Fallecimiento.—De resultas de las quemaduras que recibió en el incendio de la calle del Obispo D. Juan Maurí, ha fallecido, habiendo sido remitido su cadáver á la casa de socorro del primer distrito para hacerle la autopsia.

Payret.—Libros pocos pero buenos. En esta moraleja está calcada la comedia *La dama romántica*, que anoche se puso en escena en el teatro de Payret, y que viene á ser una acerada crítica del romanticismo, que á tal exajeracion llegó no hace mucho tiempo, merced á las producciones literarias de notables escritores y de ramplones novelistas, contajiados unos y otros de aquel género de literatura.

Aunque el argumento de la obra versa sobre asunto muy manoseado por los autores dramáticos y por consecuencia es ya muy conocido del público, su bien dispuesta trama le dá algun interés y evita el hastío del público. A este fin contribuye tambien poderosamente la Sra. Pezzana con el profundo conocimiento que tiene de la escena y por la verdad y naturalidad con que retrata el carácter de los personajes, así sean cómicos ó trájicos, bien exciten la hilaridad ó hagan correr las lágrimas.

Perfectamente secundada esta distinguida artista por la Sra. Micheletti, el Sr. Ferrante y demás señores que tomaron parte en la representacion de anoche, consiguieron entretener agradablemente al público, á pesar de los cinco *mortales* actos de que consta la obra *La Dama romántica*, y obtuvieron numerosos aplausos.

La funcion de mañana viérnes constará de la grandiosa trajedia en cinco actos, original del conocido escritor D. Cárlos Marengo, titulada *Pia de Tolommei*, en la cual la Sra. Pezzana está inimitable.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática italiana: 15 funcion de abono, turno par, «Pia de Tolommei.»

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «La colegiala»—A las 8½: «Las citas á media noche»—A las 9½: Acto 1º de la zarzuela titulada «Entre mi mujer y el negro.»—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile al final de los actos que no lo tienen

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7: «Querétaro en la Chorrera»—A las 8: Acto 1º de la zarzuela «Robinson»—A las 9: Acto segundo de la misma.—A las 10: Tercer acto de la misma.—Baile al final de cada acto que no lo tiene.

GRAN NACIMIENTO ROMANO.—(Situado al lado del hotel Pasaje.—Nuevas reformas.

Horas.—Todos los dias desde las seis de la mañana en adelante.

Precios.—Entrada general, 50 centavos. Media entrada 25 id.

Cásino Español de la Habana.

Seccion de Recreo y Adorno.

A las ocho de la noche del próximo viérnes 18 del actual, tendrá efecto en los salones del Casino una reunion familiar.—Los señores sócios que deseen asistir á la misma podran recojer el correspondiente billete en la Contaduría de este instituto desde las 8 á las 10 de la mañana y desde las 7 á las 10 de la noche hasta la víspera de la funcion.

Con el objeto de hacer respetar mejor los derechos de los señores sócios, en dicha noche será indispensable la presentacion del billete para pasar á cualquiera de los departamentos del Casino.—La única puerta de entrada será la de la calle del Obispo.—El Secretario, *Pedro López Trigo.* 5 14

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.—SECRETARÍA.

Conforme con lo que previenen los artículos 20 y 28 del reglamento reformado, tendrán efecto en los salones del Casino Español, las dos juntas generales ordinarias, los dias 20 y 27 del corriente, á las 12 de la mañana, con objeto de nombrar, en la primera, los señores que han de componer la Directiva en el presente año y la comision glosadora y revisora de cuentas; y en la segunda, dar posesion de sus cargos á los señores que salgan electos y discutir el dictámen de la comision glosadora.

Habana 12 de enero de 1878.—*Juan A. Baldonedo.* 4pb 16en

SECCION DE INTERES PERSONAL.

SUUM CUIQUE.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi apreciable amigo y de mi mayor consideracion: acaban de presentarme el *Diario de la Marina* correspondiente al sábado 12 del corriente, en el que al final de su artículo de fondo se trata sobre el artículo 23 del Reglamento de este Cementerio de que soy Administrador, y se censura desembozadamente el informe que yo tengo dado acerca de una solicitud, en que, á cambio de una bóveda de 1ª clase en el Cementerio viejo, se pide en el nuevo otra de 3ª fundándose en que segun el referido artículo 23 «*a los poseedores de sepulturas en el viejo se les darán otras análogas en el nuevo por la mitad de su valor.*»

No sé como mi informe, que ha sido elevado á la superior autoridad, y sobre el cual aun no ha recaido providencia alguna, ha podido sin embargo ser prejuzgado y hasta resuelto como *excathedra* por el autor del artículo de *las tablas*. Lo cierto es que á pesar del carácter trascendental que semejante cuestion puede tener, motivo por el cual sin duda la autoridad aún no ha resuelto, el escritor de las tablas se cree autorizado para fallar en contra del Administrador de este Cementerio, y aun de la Junta, diciendo de el primero que no entiende *medianamente el castellano*, y de esta, que ha ejercido un despojo con los que tenian propiedades en el antiguo Cementerio y ahora son por ella obligados á trasladar los restos venerados de los seres más queridos al nuevo, sin indemnizarles á su completa satisfaccion.

Nada me ofende ni lastima que se diga, que *entiendo medianamente el castellano*, cuando esto se asienta como la premisa que ha de evidenciar la justicia de lo que se pretende lograr. El autor del artículo será buen académico de la lengua, indudablemente, cuando con tanta seguridad se mofa del asombro que me causó que se pidiera una bóveda de 3ª clase del nuevo Cementerio en cambio de una de 1ª del viejo, fundándose en el artículo 23 del Reglamento interpretado *en no mediano castellano* quizas, pero sí *en mal castellano* y en contra del sentido comun.

Tanto el autor del artículo de *las tablas* como el de la solicitud por mí informada á que se alude, ó acaso la persona única que ha redactado uno y otro escrito, está en un gravísimo error. Al abrir el nuevo Cementerio de esta ciudad se hizo con la bastante autorizacion y llenando *todas las formalidades que determina la ley*, y al prohibir hace cinco años y medio las inhumaciones en el viejo, se procedió tambien por la Junta con la más estricta legalidad y justicia. Teniendo en consideracion la falta absoluta de recussos para emprender y llevar á cabo el monumental y bello cementerio que la importancia de la poblacion requeria, la Junta solo pidió la autorizacion para abrir el nuevo y cerrar el viejo, dejando para cuando conviniese iniciarlo el espediente de *expropiacion forzosa* de los propietarios de bóvedas y nichos en el viejo, y consignando mientras tanto en el Reglamento del nuevo el artículo 23, como un aliciente y estímulo que la Junta presentaba á estos para que *motu propio*, y por interés del embellecimiento del nuevo, adquirieran en él terrenos y los fabricáran. Así se há entendido siempre este artículo 23 por todos los que del viejo han trasladado los venerados restos de sus queridos difuntos al nuevo Cementerio. Han tomado un lote de terreno *análogo* ó proporcionado al que tenian en el viejo, esto es de 1ª 2ª ó 3ª clase lo han pagado por la mitad del valor tarifado, y despues han construido en él la bóveda, panteon, monumento, ó nicho, conforme á su gusto y á sus recursos.

No habiendo, pues, expropiacion forzosa, no sé á que vienen tantos y tan gravísimos cargos como el escritor de las tablas lanza contra la junta cuando dice que está cometiendo el despojo de privar de su propiedad á los dueños de bóvedas y sepulturas en el viejo cementerio, sin darles en el nuevo otras *análogas* ó como él interpreta en buen castellano, *iguales*, de *igual valor igual forma*, y construida acaso con idénticos materiales. Siendo falso que la Junta haya despojado ni piensa despojar á nadie, pues lo único que hasta ahora ha hecho ha sido amonestar, suplicar, escitar, es un absurdo cuanto en buen castellano dice el autor de las tablas que debe entenderse en el artículo 23 del Reglamento. Léjos de poder prestar este artículo fundamento á la exigencia singularísima de que se dé en el Cementerio nuevo una bóveda de 3ª clase, que vale $400 en papel, por una de 1ª del viejo que nueva importa $100 en oro, manifiesta el deseo que animó á la Junta de facilitar á los interesados los medios de trasladar los restos de sus difuntos del viejo, donde no se hallaban cual convenia á su piedad y á la importancia de una ciudad como Matanzas al nuevo Cementerio, que podría, honrar y embellecer á la misma Habana.

Si la persona que ha reclamado una bóveda de 3ª clase del nuevo Cementerio, por creerla *análoga* á otra de 1ª que poseia en el viejo, se hubiese parado á considerar todo esto, desde luego se hubiera abstenido de solicitudes innecesarias é inútiles. Nadie la despoja de nada. La Junta aconseja y exhorta á que se trasladen al nuevo cementerio, ofreciéndoles como indemnizacion una sepultura *análoga* en el nuevo, esto es, de 1ª 2ª ó 3ª clase: no una bóveda, monumento, panteon, ni nicho—que caso de forzosa exprepiacion debería ser así—sino el terreno para que el interesado fabrique.

Lo que esta persona reclama es una sepultura de 3ª clase que mide en el nuevo Cementerio 2 metros y medio de frente por 4 de lado, en cambio de otra de 1ª clase del viejo, que solo mide 1 metro de frente por dos y medio de lado. En caso de expropiacion forzosa, el valor de la primera, en tasacion legal, ascendería seguramente á más de 500 pesos en oro porque un solar en la calle del Obispo de la Habana, vale más que otro en la calzada de Jesus del Monte, y la segunda difícilmente seria hoy apreciada $20; aun cuando nueva costara $100. ¿Dónde está, pues, la *analogía*, ni la justicia de semejante pretension? ¿quién es el que no *entiende medianamente el castellano*?

Ultimamente: la Junta de este Cementerio se compone de personas muy distinguidas ó ilustradas, y es presidida por el Excmo. Sr. D. Cárlos R. de Rivera. Esta Junta es la que tiene comprometidas todas las bóvedas de 3ª clase, todos los metros y la mitad de todos los lotes de terrenos para amortizar la deuda que fué necesario contraer para realizar las obras que hay terminadas en el nuevo Cementerio. Esta Junta es, pues, la que hubiera ejércido el despojo de que habla el escritor de las tablas, caso de que en buena lógica fuese permitido deducir tan grave cargo, de falso supuesto, de que aquí haya espropiacion forzosa. El Administrador, no es dueño de lo que administra, ni en manera alguna, y por ningun concepto puede conceder una bóveda de 3ª clase que la Junta tiene ya vendida á D. Francisco Sosa, que es lo que se pretende, por más que veria con mucho gusto que el nuevo Cementerio se enriqueciera con otro bello y costoso monumento, analogo á la esclarecida y elevada señora que tiene solicitada esta bóveda.

Agradeceré á Vd., Sr. Director, se digne publicar en su ilustrado periódico las anteriores líneas su afecmo. amigo y Cap. S. S. Q. B. S. M—El Administrador del Cementerio de Matanzas, *Francisco Arriaga.*

Matanzas, Enero 16 de 1877.—

EL LOUVRE,

PARA LOS GRANDES BAILES.

Se acaban de recibir favas blancas y de colores clase superior, rasos, ricas granadinas labradas y lisas, magníficos abanicos nacar y marfil, mantillinas blonda blanca legitima, idem negras tules, y crespó blanco y otra infinidad de artículos de gran novedad.

O-REILLY ESQUINA Á HABANA.

6 17e.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: suplico á Vd. haga insertar las siguientes líneas en el periódico de su direccion, seguro de la eterna gratitud de su S. S. Q. B. S. M.—*Angel de Urzaiz y Zequeira.*

Habiendo llegado á mi noticia que hay una persona, á quien no conozco, que se ocupa en borrar la parte principal de un recibo dejando solo la firma y convirtiendo el recibo en un pagaré, hago saber al público que no he tenido ni tengo pagarés en la plaza, y caso de tenerlos, estamparia en el mi sello en seco con su contraseña. Sin este requisito lo declararé falso.

Guanabacoa 14 de enero de 1878.

3 15e

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, vírgen y mártir.—La fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma instituyó la Santa Iglesia para celebrar aquel dicho dia, en que el príncipe de los apóstoles San Pedro, despues de haber tenido siete años de Cátedra apostólica en la ciudad de Antioquía, entró en Roma y la colocó en aquella ciudad, que era señora y cabeza del mundo: el cual convirtiéndosa á la luz del Evangelio por la predicacion de los apóstoles; la habia de reconocer y venerar, y todos los fieles, desde Oriente á Poniente y desde el Septentrion al Mediodía, como ovejas del rebaño del Señor, habian de obedecer á cualquier legítimo sucesor de San Pedro, como á verdadero y universal pastor de su Iglesia. Celebra así mismo la Santa Iglesia en este dia aquel singular beneficio, que Cristo Nuestro Señor hizo á San Pedro, y en él á todo el mundo, cuando alumbrado, no de la carne y de la sangre sino con la luz del Padre Eterno, reconoció y testificó por hijo eqeterno suyo; y el Señor en pago de este conocimiento y confesion, le dijo: tú eres Pedro, y sobre ti, como piedra fundamental, edificaré mi iglesia, y todo el poder del infierno no prevalecerá contra ella; y yo te daré las llaves del reino de los cielos, para que todo lo que atares en la tierra, sea atado en el cielo.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Guadalupe la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 19. Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

Secretaría de la Real y muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El día 20 del actual celebra esta Corporacion la festividad de Domingo Tercero á las ocho de la mañana; como asimismo y á la una de la tarde tendrá lugar la Junta general de elecciones.

Lo que se avisa á los señores hermanos para su puntual asistencia á ambos actos.

Habana y enero 17 de 1878.—José María de Socarrás, Secretario. 3-18 E.

FIESTAS EN EL CANO.

Continuando aún el mal tiempo que impidió ántes la celebracion de dichas fiestas, se vuelven á suspender estas hasta nuevo aviso. 3-18 E.

FIESTA DE LA SANTA INFANCIA.

El domingo próximo 20 del corriente, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, la fiesta que los sócios de la Santa Infancia tributan á su Excelso patrono. Lo que se pone en conocimiento de los señores padres de los niños asociados, para que concurran á tan solemne acto.

4-17 F.

Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa.

A las nueve en punto de la mañana del domingo 20 del corriente, se celebrará en dicha iglesia, una muy solemne misa á toda orquesta. Oficiará el Rdo. Padre Rector de las Escuelas Pias de Guanabacoa, estando el sermon á cargo del elocuente orador sagrado D. Juan Campana, tambien escolapio. Dedícase á Ntra. Madre y Señora del Cármen en accion de gracia, por un grande igualmente que patente beneficio, que se ha dignado dispensar. Costea la funcion Fernando Gaitán y Sequeira.

En la misa de las nueve del 2 de febrero, predicará el conocido orador D. Pedro Muntadas, Escolapio, y se repartirán las Candelas y los Patronos.

Se suplica la asistencia á las dos solemnidades.

—El Presidente, Ldo. Manuel Pueyo y Mairal, Presbítero. 12-17 E.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	64	1152	á 100 rs.	84
Nov. tejano	42	630	á 90	
Bueyes	33	630	70 á 75	
Terneros	65	455	100 á 100	
Total	204	2897		84

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 60 ces. lb.
	Filete	á 75
	Con hueso	á 40
Novillo tejuno	Masa	á 55
	Filete	á 75
	Con hueso	á 40
Buey	Masa	á 55
	Filete	á 75
	Con hueso	á 40
Ternera	Masa	á 65
	Filete	á 75
	Con hueso	á 40

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Car	Total	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	51	100	151	453		M. á 100 C. á 110	358
Carneros			36	48		100 á 110	11
Chivos			6	8		100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70
Costillas	á 70
Carnero	á 50
Chivo	á 50

Habana 16 de Enero de 1877.—El Administrador, Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer batallon de voluntarios.

Castillo del Principe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Principe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Augusto Estéban, capitan del 2.º batallon de Artillería á pie.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

COMUNICADOS.

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN 6 HORAS.

TEMPORADA DE 1878.

Llegada del ferro-carril del Oeste á los Palacios (a) Jovellar distante tan sólo cuatro leguas de los baños.

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argamosa, Redondo, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellanos, Oburke, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finlay, Roy, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Selsis, Cheron, Poyet, Segarra, Valencia, Gallardo, Bango, Plasencia, Llorach, Cartaya, Verdugo, Elías, Jimenez, Giberga, Guitar, Mádan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portillo, Escoto, Heredia, Giralt, Scull, Burgess, Cámara, &. &.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de *aguas termales*, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros facultativos sobre la de los *Baños de San Diego*, y el crecido número de médicos de todos los puntos de la Isla que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su más ilustrada cuanto acertada administracion; el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas, es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol y de zinc, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

En la libreria de D. A. Pego, núm. 34, calle del Obispo, en esta capital, encontrarán los señores médicos una nueva guia para el uso de las *aguas minerales* con un buen plano de los Baños de San Diego, así como otro de Vuelta-Abajo y el itinerario del ferro-carril del Oeste.

El establecimiento está dotado de un médico director que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos, de las facultades de Madrid y París; así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envien sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un consejero de la ciencia.

Existen en San Diego los acreditados hoteles de Cabarrouy, Bustamante, Bardino, Gabancho, Quintana y Perez, cuyos establecimientos recientemente reformados, brindan á los bañistas comodidad esmerado trato y equidad en sus precios.

Los medios de traslacion desde la Habana son hoy sumamente cómodos y expeditos, efectuándose EL VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN SEIS HORAS.

El ferro-carril del Oeste *(paradero de Cristina)* depacha todos los dias un tren á las seis de la mañana y llega á *los Palacios* á las diez, almorzando los pasajeros en dicho punto: las fondas de los Palacios están bien atendidas: aseo y buena mesa.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, así como de coches, desde Palacios á los Baños, segun anuncios en este mismo diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de Juan José Perez, calle de Mercaderes, 24, lucería de Pagés y Cª y en Palacios en el acreditado establecimiento de los Sres. Bou hermanos.

Carruajes de D. Cárlos Sanchez, calle de San Ignacio número 33, casa de los Sres. M. Arce y Compañía.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros las encontrarán en Palacios, listos á seguir viaje sin la menor demora: tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—Los billetes de Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos, y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos, así como de sellos de correos. En San Diego existe una *estacion telegráfica* sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes número 19 en esta capital, se facilitarán además todos los informes que se deseen sobre los Baños, Hoteles etc.

Habana de enero de 1878.

20—18e.

PLAZA DE TOROS

DE LA CALZADA DE BELASCOAIN.

EL DOMINGO 20

de enero de 1878.

SE VERICARÁ POR FIN

EL BANQUETE DE FIERAS

que se suspendió el dia 6 del corriente.

Despues que hagan sus maravillosos ejercicios

LOS JUVENILES É INFANTILES

ATLETAS RUSOS

se descubrirá la espaciosa y segura jaula de

LOS CUATRO LEONES

AFRICANOS;

entrará en ella, despreciando el riesgo á que parece exponer su belleza la muy aplaudida

SRITA. MILLI CARLOTA

y la acompañará, mostrando lo que puede el hombre sobre los más feroces animales, el

ARROGANTE CORONEL

BOONE

quien, despues de hacer que trabajen aquellos imponentes LEONES, como si fueran débiles falderillos; despues de introducir su cabeza en algunas de aquellas enormes bocas, que con una dentellada podian dejarle muerto; despues de conseguir que los que más rujan y le desafien se postren á sus piés, salten y se pongan de manos, divertirá al público con

EL BANQUETE

DE LOS LEONES.

ADEMAS, y deseosa la empresa de que la funcion sea completa, ofrecerá

ENTRE EL ACTO DE LA GIMNASIA Y DE LOS LEONES OTRO ACTO DIVERTIDO DEL

ESCAMOTEO

DE UN TORO BRAVO

que va á presentar un modesto prestidigitador, sin pomposos anuncios de lo que ha hecho hasta ahora y de lo que puede hacer despues; sin mas pretensiones que las de deleitar á la concurrencia mostrándole como se escamotea un toro bravo que se ha de ver momentos antes corriendo por la plaza.

A las 4 en punto.

PRECIOS.

Entrada de sombra	$3 ...
Medias id. de id.	1 50
Idem de sol	1 50
Idem idem de sol	75
Palcos	10 ...
Meseta de toril	2 ...
Vallas	2 ...
Contravallas	1 ...

3bp18e

TEATRO DE GUANABACOA.

Sabado 19 de enero de 1878.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

(TRAVIATA.)

Por la eminente artista

SRA. PEZZANA.

2p1b18e A las 8.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ESPADA,

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.

Su gabinete Lamparilla núm. 29, entre Habana Compostela.

Especialidad: Sífiles y afecciones de la piel. Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos de doce á tres grátis para los pobres. 30-19e

BALTASAR MORÉ Y PUIG,

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Especialista en las enfermedades sifilíticas y venéreos. Empedrado 50.

Consultas de 3 á 5 gratis para los pobres. 10 1ºe

DR. CASIMIRO SAEZ,

MÉDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

DR. MANUEL AGUABELLA,

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á Campanario número 129, entre Salud y Reina.

Horas de consultas de 11½ á 2. 30-29d

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos como en los diferentes ramos de la Cirujía dental. Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

BELTRAN,

MÉDICO-CIRUJANO.

Calzada Real de Marianao 232. 30-13e

JOSÉ SALUSTIANO BARRERA,

NOTARIO PÚBLICO.

15-2?n SAN IGNACIO 59.

DR F. CARBONELL Y RIVAS,

MEDICO HOMEOPATA.

Corresponsal del Hospital Hahnemann, de Paris.

Se ofrece en su profesion, con especialidad en las enfermedades de mujeres, niños y piel.

Teniente-Rey 16, esquina á San Ignacio

Consultas de 12 á 2. 30-8e

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms3in

RICARDO PAREJA,

ABOGADO.

Paseo de Roncali núm. 42.

De 7 á 10 de la mañana. 30-1e

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS,

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas y colegios de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores,
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros con toda la perfeccion que requiera cada uno.
Flores de cera, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales á las naturales.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cesticas de crochet, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Da clases en su nueva morada, **Habana 147**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y á domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

Nota.—Si así se desea, habrá dos clases especiales cada mes, en las que se enseñará á cortar por figurin toda clase de patrones ó moldes de vestidos, adornos, golas, lazos &c. &c., para señoras y niñas.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Dr. Torrás.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos Galiano 85, entre San Rafael y San José. 15 8e

COLEGIO

SAN ELIAS.

DE PRIMERA CLASE.

DIOS, PATRIA Y FAMILIA.

EDUCACION; eminentemente Cristiana é higiénica.—Enseñanza: Elemental ó Preparatoria—Superior con idiomas y nociones de ciencias, aplicada á la Agricultura, Industria y Comercio—De Adorno—Académica; los 5 años de la 2ª enseñanza, hasta el bachillerato.—Tiene gabinete, jardin y campos cerca del local donde hace observaciones.

Plazoleta de la iglesia del Cerro. 30 14d

COLEGIO DE SPRING-HILL,

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado.

Situacion muy sana y deliciosa.— Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

ARTES Y OFICIOS.

ARS CUM NATURA AD SALUTEM CONSPIRANS.

EL ARTE UNIDO CON LA NATURALEZA PRODUCE LA CURACION.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS EN AMBOS SEXOS POR EL PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

CON REAL PRIVILEGIO

PARA TODA LA ISLA DE CUBA

En este nuevo sistema de aparato hernario que tengo el gusto de ofrecer al público paciente no uso en su confeccion metales, acero, &c. &c. es el mas cómodo, suave y lijero hasta hoy conocido, por su mecanismo enteramente nuevo queda incorporado é identificado con el cuerpo llenando toda la exigencia del padecimiento; retiene completamente la hernia sosteniendo las vísceras en la cavidad abdominal por una compresion fija, metódica y continuada buscando la obliteracion precave todo accidente y deja al paciente con entera libertad para hacer todos sus egercicios habituales. Por este nuevo procedimiento su inventor garantiza la curacion radical de las hernias en los niños y jóvenes hasta los 40 años y aun en las demas personas de edad avanzada, cuando los anillos no se han dilatado mucho y la hernia no sea muy voluminosa. Los diversos inventos imaginados por la Ciencia para la curacion de las hernias no obedecen en sus buenos efectos á otro mecanismo mas que el que manifiesta el que tiene la honra de ofrecer su casa calle Ancha del Norte nº 174. Los reconocimientos y medidas á los pacientes todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde por el único autorizado en toda la Isla para la confeccion y colocacion de sus aparatos, ó por su esposa cuando esta sea de su sexo. Las leyes castigan al imitador ó contraventor.

ANCHA DEL NORTE 174.

m 8d

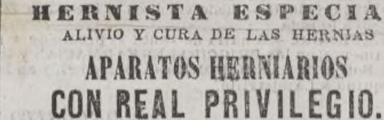

VILALTA,

HERNISTA ESPECIAL

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS HERNIARIOS

CON REAL PRIVILEGIO.

ÚNICO AUTORIZADO POR EL GOBIERNO SUPERIOR

PARA SU CONSTRUCCION Y COLOCACION EN TODA LA ISLA.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlo es el inventor VILALTA.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches, etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario pero este que sea dirijido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hernia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista y braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. VILALTA, Obispo 12, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. mf6n

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21jl

POR PROPIEDAD EXCLUSIVA. LAS LEYES CASTIGAN AL IMITADOR Y CONTRAVENTOR.

CURACION

DE TODAS

LAS QUEBRADURAS

EN AMBOS SEXOS.

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la isla de Cuba para la colocacion y venta de los aparatos ó bragueros de ACERO FORRADOS de CAHUCHU y CELLULOIDE para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.—Rayo n. 8, entre San José y S. Rafael.—Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea Valentin Grau.—Rayo n. 8, de diez á dos de la tarde. 30-20oc

SOLICITUDES.

MODISTA se solicita una buena costurera blanca ó de color. Compostela 34. 4-17e

TENIENTE-REY 49.

Se solicita una criada de mano, de color. 4 16e

SEÑORES HACENDADOS.

Un profesor de instruccion superior con titulo mayor de cincuenta años y buenas referencias, se ofrece á enseñar niños en el campo, por moderada paga: calle de San Nicolas núm. 130. 4-12e

APLANCHADOR.

Solicita colocacion uno excelente y generalísimo en este oficio, bien para hoteles, casas particulares ó trenes. Rayo nº 15, impondrán. 5 9e

Dos buenas cocineras desean acomodarse; darán razon Apodaca núm. 40. 4 8e

UN BACHILLER EN ARTES,

Profesor titular de Instruccion primaria elemental y superior,

alumno de la Escuela Normal de Granada y con documentos suficientes que acreditan su idoneidad, desea ocupar dos horas diarias, á domicilio ó en algun colegio de niños ó niñas, bien para cualesquiera de las asignaturas señaladas en el Reglamento Orgánico, ó bien para la aritmética mercantil y teneduria de libros por partida doble, sistema Castaños. Calle de San Rafael 14½, depósito de tabacos, informarán. 20 3e

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE

N. ESPEREZ Y Hº

OBISPO 127.

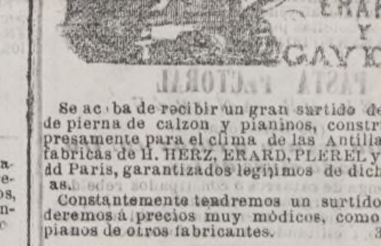

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-8s

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan en parte ó todos, los magníficos altos de la casa Obispo n. 3, con balcon á la Plaza de Armas, son propios para escritorio de alguna empresa ó casa de comercio, sus dueños se disponen á dar la entrada independiente del establecimiento si así conviniere. 15-17e

AVISO.

Habitaciones para escritorios, punto céntrico Mercaderes 12. Informará el portero. 8 15e

SE alquila la casa calle de Revillajijedo número 83, cerca de la calzada del Príncipe Alfonso, entre las de Mision y Esperanza, tiene entrada de carruaje, buena sala, cuatro habitaciones, comedor, buen patio, aljibe, traspatio, caballeriza y azotea. En la actualidad se está componiendo y en la calle de la Amargura núm. 63 esquina á Aguacate, impondrán. 8-11e

SE ALQUILA el espléndido piso principal de la casa de Santo-Veni en la Plaza de Armas, conveniente por su situacion y comodidades para casa de comercio, banco ú otro objeto análogo. En la misma casa Baratillo 1, almacen de víveres informarán. 8 8e

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura nº 63, esquina á Aguacate, impondrán. 4 16e

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se arrienda un potrero á tres leguas de esta capital, compuesto de cinco caballerías y media de tierra con una espaciosa y cómoda casa de vivienda de mampostería. con gallinero, algibe, dos pozos y una laguna, un ojo de agua, rio navegable y distante ocho cuadras de puerto de mar y otra gran laguna con abundante pesca y caza. Impondrán, Villegas 89, de 7 á 12 de la mañana. 8 8e

Ayuntamiento de Madrid

ANTI-INCRUSTADOR DE «MARTIN.»

V. F. BUTLER, AGENTE.

CALLE DEL TEJADILLO número 15.—HABANA.

Interesante á los maquinistas y á los que poseen máquinas de vapor.—El ANTI-INCRUSTADOR de Martin para conservar las calderas y economizar combustible.—Causas de la destruccion de las calderas.

Es bien sabido que depósitos calcáreos, magnésicos, salinos, silíceos y otros, se incrustan en la superficie interior de todas las calderas formando una costra pedregosa que se adhiere al metal. Generalmente la remocion de esta costra ha sido penosa, difícil, costosa y dañina, llevándose á cabo con el auxilio de picos y trinchas, por cuyos violentos medios llega á moverse la paila, se aflojan los remaches, y algunas veces llegan á desprenderse pedazos de metal; además, la demora y pérdida de tiempo en parar una caldera para limpiarla, y el trabajo de hacerlo ocasionan un gran gasto en que no debiera incurrirse.

La incrustacion en las calderas no es solo la causa de un gran gasto en que se incurre por el daño que sufren las calderas en su remocion, sino más que nada la gran cantidad de combustible que se necesita para proporcionarse un buen efecto ó presion. La costra, siendo un mal conductor del calor y retardando considerablemente la formacion del vapor, aumenta naturalmente el consumo del combustible, inconveniente que no debe de perderse un momento de vista por su importancia en todo procedimiento manufacturero.

Se ha probado por experimentos muy exactos que una incrustacion de 1/16 de pulgada orijina un gasto 15 p. % más de combustible, y segun engruesa la incrustacion va aumentando la proporcion; así es que con una incrustacion de ¼ pulgada se necesita un 60 p. % de combustible más que con una caldera limpia.

La incrustacion en las calderas causa no solo una pérdida ó desperdicio de combustible, sino tambien debilita las paredes de las mismas, lacerándolas y bajándolas, destruyendo tambien los tubos y amenudo causando graves explosiones.

ANTI-INCRUSTADOR DE MARTIN.

Limpia las paredes y tubos de las calderas y dá á una caldera vieja el mismo efecto que á una nueva trasmitiéndole el calor máximo. Los depósitos orgánicos y minerales pueden ser arrastrados por el agua, y los que se han formado ya se desprenderán ó podrán removerse en unas cuantas semanas.—Con él se impedirá del todo que el metal se oxide ó se queme.—Cualquiera clase de agua podrá usarse indistintamente y sin peligro, y el metal de este modo tan perfectamente protejido, es un motivo más para que la paila dure mucho mas tiempo en buen estado, y por lo tanto sea mucho menos probable el peligro de explosion.

Hay que tener presente que la accion de este líquido anti-incrustador se experimenta muy gradualmente, y que cuando hay incrustaciones gruesas, es de necesidad mayor cantidad de líquido y continuar su uso por un período mayor de tiempo; verdaderamente, el agua de la caldera debiera de contener siempre una pequeña cantidad de él.—Es recomendable el plan de echar un poco en la caldera cada dia, por ejemplo, desde un cuarto de galon hasta un galon, segun el tamaño de la caldera. En las calderas nuevas y limpias debiera echarse una buena cantidad al tiempo de comenzar á funcionar, digamos de uno á diez y siete galones, segun capacidad, y despues una pequeña cantidad diariamente.

El anti-incrustador forma una especie de barniz moreno parecido al pavon de un cañon de escopeta, el cual impide la adhesion de todo asiento; tambien destruye todos los ácidos y resguarda el metal; siendo su principal componente el muy renombrado Tanato de Soda.

Este líquido se halla actualmente en uso en la marina de Inglaterra y en la de los Estados Unidos, y su resultado ha sido siempre tan satisfactorio que podemos presentar innumerables certificados de fabricantes, compañías de vapores y ferro-carriles.

Unico agente en la Habana: V. F. Butler, calle del Tejadillo núm. 15.

Se encontrará de venta en todas las ferreterías de la Isla de Cuba y Puerto-Rico. 4 14e

PERDIDAS.

Habiéndose extraviado el chek núm. 7,042 expedido por los Sres. Zorrilla y Comp., por valor de $2,571-71/100 oro á cargo del Banco Barbon, se avisa al público en general no tener dicho chek ningun valor por haberse tomado las precauciones necesarias para que no sea pagado. 4bp-16e

PÉRDIDA.

En la noche del sábado 12 del actual, desde El LOUVRE hasta Prado esquina á Animas, por la calle del Obispo desde Tacon hasta Aguacate, un dije de reloj de poco valor, aunque montado en oro, apreciándose por ser un recuerdo. Era una piedra marina oscura con emblemas en un lado y en el mismo el nombre «Robert B. Kelly» y en el otro el nombre «C. E. Roberts.» El que lo haya encontrado y quiera devolverlo en el escritorio de los Sres. MacKellar, Luling y C.ª, Cuba 75, será generosamente gratificado. 1b4p-15e

VENTAS DE CRIADOS.

Un general cocinero y un cuen zapatero, calesero y criado de mano, se venden.—Tulipan 19. 4-8e

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y sólido: se dá barato por lo necesitarlo. Compostela 160. 8-12e

VENTA DE ANIMALES.

UN POTRO MORO AZUL

buen caminador y tambien trotea si se quiere, por ser hijo de caballo Andaluz, es de figura poco comun, propio para persona de gusto, San Miguel 112. 6 5e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE

SANTO DOMINGO.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando en un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, á gonorrea simple y venerea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo num. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

JABON DE AZUFRE Y BREA.

Los médicos recomiendan su uso para las rasgaduras y grietas de las manos, ronchas, inflamaciones, barros, espinillas, empeines, sarpullido, erisipelas, sarna, tiña, comezon, sabañones, descoloracion de la piel, y en general para todas las afecciones herpéticas. Se vende en la farmacia especial homeopática Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes. 15 1ºe

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILLIBERT,

HOY DE C. ORTELLS Y COMP.ª

OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela.—Entre Aguacate y Compostela.

Ofrezco á las LINDAS CUBANAS, peinados de última novedad recibidos recientemente de PARIS por acreditados artistas, son tan lijeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora. ☞Véase la MUÑECA recien peinada.

☞GRAN REBAJA DE PRECIOS.

¡ULTIMA NOVEDAD! PEINADOS á lo ALFONSO XII	á $2
TRENAS IMPERIALES DE UNA VARA	de $3 á $40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS	de $8 á $30
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS	de $2 á $15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS	de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

☞PELUCAS, MEDIAS PELUCAS, CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. ☞TUL CABELLUDO para rayas y casquetes.

SALON PARA TEÑIR EL PELO.

Hay uno de RESERVADO, el cual recibe luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado últimamente en PARIS por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

☞ ¡¡50 por 100 de rebaja á los abonos de salon!!

Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.—Salon reservado para peinados de señora.

A los Sres. Peluqueros y Peinadoras

que gusten surtirse de la peluquería **La Moda**, les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

☞LLEGARON ya las tinturas inglesas, la ORIZALINA, la DESNAUS y la legítima de ROBARE para teñir de rubio el cabello sin que manche el cutis.

☞Toda venta AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO.

☞C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.—A cargo de este señor están las obras de CABELLO Retratos, Panteones, Letras, Ternos, Leontinas, pulsos, sortijas, etc. 5-9e

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE — DEL DR. MORALES. — EXCLUSIVO

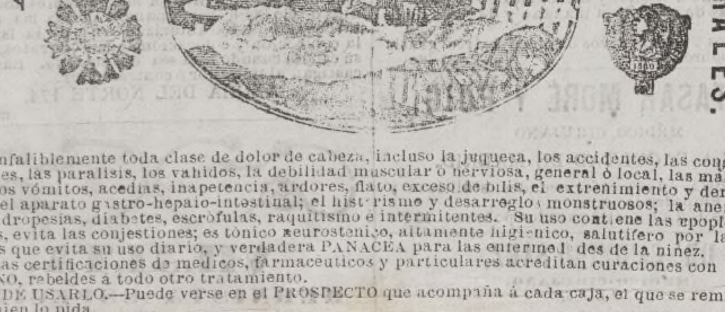

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas dijestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bílis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso continuo previene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Dr. Morlaes.—ESPOZ y MINA, Madrid.

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MR. MARTINO.

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.—HABANA.

NOVEDADES PARA LAS PASCUAS, TEATROS Y BAILES.

PEINETAS CIRCASIANAS.—Juegos de peinetas bolas doradas. Diademas idem andaluzas de filigrana y carey.—PRENDAS DE ACERO abrillantado para la cabeza. Idem con turquesas.—CLAVOS LORADOS de carey y azabache de muchas hechuras diferentes.—PULSERAS dorados y plateadas con Brigantes. Otras de muchos años.—Idem NEGRAS CALADAS muy anchas á 3$ par, otras mas chicas á 2$, son de última moda.—REDECILLAS DE CABELLO INVISIBLE para la frente, indispensables para los peinados de moda, con ellos no se levanta el cabello de la frente, dándose fresco con los abanicos. Los hay muy finos en imitacion á 1$.—CINTILLOS lisos y dorados.—VER las MUÑECAS.—CASTAÑAS ONDULE de 25 hechuras diferentes recibidas de París, de 20 á 50$.—TRENZAS grandes de cabello francés de 15 á 100$, de más de una vara de largo.—GRAN SURTIDO DE ONDEADOS para la frente VER LAS MUÑECAS, son cinco peinados diferentes. Diademas torsadas.—CRESPOS ONDEADOS y lisos; Bucles; Rizos; Plumas; Flores.—Todos los vapores se reciben novedades.—Tres peinadores de señoras de los mejores de París.—Se hacen pelucas y casquetes para señoras, y caballeros y Santos.—OREOLINE ROBARE para poner el cabello rubio.—Tintura de los mejores fabricantes. BEANCO HERMOSURA DE LAS SEÑORAS de Planchais. Idem camelia. MINON. Emperatriz. Houbigan. Crema Oriental.—Coloretes de todas clases.—LAPIZ PARA LAS CEJAS.—Medios ternos, claro de luna y medios ternos de nácar.—OBISPO 94, peluquería especial para señoras de **Mr. Martinó**. 15-22d

LA GRAN DUQUESA.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

ROCA Y MR. LOUIS CAMBOUNET.

MURALLA n. 123, entre Cristo y Bernaza.

—)o(—

ACABAMOS DE RECIBIR clavos, claros de luna, feligrana, azabache, caramelo, guttapercha, goma, carey, nácar, dorados y porcelana.—PULSOS de NIQUEL, con PORTA-ABANICO, de goma, con colgantes, carey con dorado, plateados con campanillas y lisos, dorados y plateados de 3 y 5 hilos, dorados lisos con coral y otras muchas clases.—CINTILLOS, lisos, negros y dorados.—CULEBRITAS para poner flores. Prendedores de MANTILLAS. Flores doradas y plateadas. LIGAS, ¡nueva invencion! PEINETAS con bolas negras y juegos de peinetas. Blancos de leche, camelia y PERFUMERIA de los mejores fabricantes. Por todos los vapores recibimos de la tan acreditada casa de Mr. ENRIQUE DE BISTERVELD, de Paris, cuantos postizos sean necesarios para los peinados de más novedad. Tenemos á la vista 200 modelos de castañas ondule. Idem crespos y ondeados para la frente y cuantos postizos puedan desearse. Para el CARNAVAL acabamos de peinar la muñeca con el peinado «La Fragata LA JUNON» (histórico) del reinado de Luis XVI, uno de los peinados más difíciles. Invitamos á las elegantes pasen á verlo: tiene sobre la cabeza una fragata. POLVOS para la cabeza: brillante, oro, rubio y blanco.

SUCURSAL: PELUQUERIA **La Princesa**, Compostela 147, entre Jesus María y Merced.

☞HAY SALONES para peinar señoras y se pasa á domicilio. 15-15e

BOTICA Y DROGUERIA DE

SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

HABANA.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos ha cemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide las canas.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

☞**Aviso importante.**

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de Agua Montecagvina, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la viñeta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia de la virtud de los brillantes resultados obtenidos con el AGUA DE PERSIA.—Se advierte al público que este tinte *inocente y seguro* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advirtiendo que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cutis, ni altera la salud del cabello.

¡¡ Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera *AGUA DE PERSIA*, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8,000 CAJAS en un año.

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Suple al té y café. Ancla Syphilloide, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparasito de Packers, etc. Arnica Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PREPARADO

POR

P. LUIS LABRERAND.

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODODORMO Ferrañas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontraran en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á más de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.—Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravillosa en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tónico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso, reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Lejítimo y garantiza lo de propiedades análogas al núm. 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS etc.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA

REUMATISMO

NEURALGIA

JAQUECAS

DOLOR DE MUELAS

CÓLICOS

HERIDAS

DOLORES AGUDOS EN GENERAL

PREOCUPACIONES MORALES

AGITACION CAUSADA

POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRA y Cª Teniente-Rey 41.

FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.

Y en todas las buenas Boticas de la isla.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en New York.

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Elcja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cpª—Teniente-Rey num. 6. 6ms18e

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de ***San Rafael n. 14.*** 5my

CHORIZOS DE ASTURIAS.

Extra n. 1, á $5 lata.

Aguila 195 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

AVISO.

En la calle de la Estrella 61, hay constantemente un gran depósito de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-8e

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año 1873
St. Emilion, escojido	año 1873
Medoc	año 1874
St. Emilion	año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y Clarete, de Rioja puro de uva; y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo espendio se hará en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deséen probarlos ó analizarlos, podrán pasar á la calle de el Aguila nº 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos 15 13e

VINO DEL RIVERO

SUPERIOR.

Sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE y Cª, Obrapía nº 1. 15bp31d

UVAS SUPERIORES.

A SEIS PESOS BARRIL.

se venden Cuba 78, esquina á Obrapía. 6bp16e

DE MAQUINARIA.

RETORTAS PARA GAS.

Impoodrán calle de Mercaderes número 25, en los altos.—ALFREDO CARRICARU. 10-8e

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Pailas de vapor surtidas; Tanques de guarapo y de agua; Gavetas para azúcar; una máquina de vapor para moler caña de cuarenta caballos de fuerza, lista de un todo.—Por haber fallecido uno de los socios se dá en precio sumamente barato.—Pueden dirijirse al taller de los Sres. Vernis y Cp. na Saban lla de la Palma. 5-8e

PARA LAS FIESTAS REALES

Las personas que deséen adquirir encajes y otras prendas de valor y gusto á precios muy equitativos, pueden pasar á la calle de O-Reilly número 66 esquina á Compostela. 5-13e

AVISO

A LOS AFICIONADOS DE ESTA ISLA,

A LAS PLANTAS Y FLORES.

Monsieur E. Pellorce, horticultor y florista en Paris, miembro de la Sociedad de Agricultura, sucursal de Argels (Africa). Acabo de llegar á esta capital con un gran surtido de todas clases de flores, plantas y árboles frutales de Europa, rosales, dalias, azaleas, camelias, magnolias, hortencias, peonias, arboreas, rhododendrum, amarylis de 50 variedades, espárragos de Africa que producen al primer año, árboles fresas é infinidad de otras plantas y semillas de flores y hortalizas; esperando la visita de las señoras y caballeros de la Habana y del campo.

NOTA.—Hay que reparar que estas plantas están aclimatadas en Africa y no confundirlas con las del Norte de Europa.

O-REILLY 50, entre AGUIAR y HARANA 8-10e

TACHOS PARA DAR PUNTO

AL VACIO.

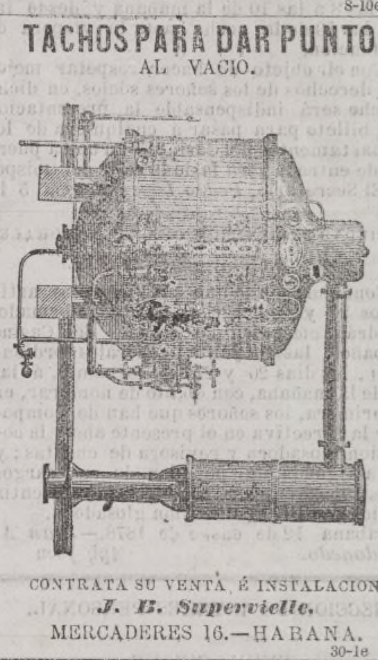

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION

J. B. Supervielle.

MERCADERES 16.—HABANA. 30-1e

MISCELANEA.

LA VICTORIA.

Con este título se ha abierto un **CAFE** y **POSADA** en la calle de San Pedro, entre Enna y Obispo; donde encontrará el público cómodas habitaciones, y una magnífica asistencia, á precios sumamente módicos.

☞Los licores y las bebidas son de superior calidad. 6b15e

¡¡GRAN NOVEDAD!! — ¡¡GRAN NOVEDAD!!

G... tido de jaulas de varias clases y tamaños.

... las carpetas, utilísimas para niños.

... las de novedad para bruñir ropa despues ... achada. Balanzas para familia y un sin ... ro de efectos de novedad.

MURALLA 67,

... tre Compostela y Aguacate, (ferretería) 5-13e

PELO.

Se acaba de recibir una partida de pelo chino inmejorable casi á precio de factura, á más hay de fino en las mismas condiciones: Compostela 50. 15-13e

A LOS TALABARTEROS.

El depósito de fustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey nº 44 y 46. EL POTRO ANDALUZ. 15 5e

LOS BOULEVARES.

¡¡GRÓ FAYA!!

Gró Fayá de cordon, negro y de todos colores á **2, 2½, 3 y 3½ $** vara, el mismo que vale **7** en todas partes, y mil artículos más todos baratos. *El Boulevard*, **Galiano y San Rafael.** 8b5e

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMOM GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

LIBROS É IMPRESOS.

CALENDARIOS DEL OBISPADO

DE LA

HABANA,

ARA 1878.

(CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.)

Se venden en casa de H. E. HEINEN, calle de Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes, y en Matanzas sus agentes Sres. Sanchez y Cp., Primera de Papel. 60-6n

EL LIBRO DE LOS SINDICOS

DE AYUNTAMIENTO

y de las Juntas Protectora de Libertos,

aumentada con un apéndice que contiene las disposiciones posteriores. Hállase de venta en el despacho de la Imprenta del Gobierno. 15-1e

NUEVO LIBRO.

Manual de Terapeutica, para las enfermedades de las mujeres y niños, traducido del aleman por D. Juan Calixto Oramendi, con recetas en castellano y latín, 1 tomo 4 pesos billete.

Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O-Reilly 91. En la misma casa se halla la agencia del *Correo de Ultramar* y de la *Moda de la Elegancia* parisiense, en donde admiten suscriciones por años y 6 meses, O-Reilly 91. 15

GRANDES REFORMAS

PARA 1878

EN

LA MODA DE LA ELEGANCIA

PARISIENSE.

Publicada en Paris, en buen castellano, acompañada de buenos é interesantes patrones, finos figurines y otros dibujos, tiene abierta la suscripcion por 6 meses y por años en la Agencia del Correo de Ultramar, de Miguel Alorda, O'Reilly nº 91. 15 20d

LIBRO IMPORTANTE

MANUAL DE CUENTAS AJUSTADAS.

Util é indispensable á los hacendados, propietarios, almacenistas, armadores, capitalistas comerciantes, agentes y corredores comerciales, á toda clase de personas, en fin, que se ocupen de negocios en la agricultura, en la industria, en la propiedad y en el comercio, cambio y giro; por D. Miguel Blanco Herrero.

Contiene SETENTA Y DOS TABLAS de reduccion de monedas de plata y de oro, cambio de billetes, ajuste de sueldos, jornales y alquileres de casas y fincas; de intereses de capitales y préstamo, descuento cambio nacional y extranjero; de reduccion de pesos y medidas del precio por toneladas, quintales, arrobas y libras para el azúcar, el tabaco, café, maiz y demas géneros, así como de los vinos, aguardiente, licores, etc, etc, facultando extraordinariamente todas las cuentas, operaciones de banco y de comercio, ajuste de valores y precios corrientes.

Forma un volúmen de 120 pájinas y se halla de venta en las principales librerías de la Habana y Matanzas. 30-D. 9.

A LOS SEÑORES PROFESORES

Y MAESTROS

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

NUEVAS EDICIONES

DE LAS

Geografías de España y Cuba, corregidas, aumentadas y con mapas á dos colores.

GEOGRAFIA de la Isla de Cuba. (Elementos de) con un mapa conforme al texto, arreglados para las clases inferiores de primera enseñanza elemental, por el P. Juan Miracle de la Concepcion, Escolapio, obra declarada de TEXTO por S. M. Alfonso XII en real órden de 1878 y por la Excma. Junta Superior de Instruccion Pública de esta isla. Cuarta edicion con un mapa á dos colores el más completo que ha salido de los de su clase. Se vende á 60 centavos.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA (Compendio) por Don Manuel Pruna Santa Cruz, profesor de Instruccion elemental y superior.

De esta obrita, en muy breve tiempo, se han agotado cinco ediciones y hoy es la sexta edicion que ponemos á la venta, á la cual se acompaña un extenso y bien detallado mapa conforme á su texto, para ayuda de la tierna inteligencia.

Esta obrita tambien está declarada de texto por el Gobierno de S. M. y por la Junta Superior de Instruccion pública de esta isla para que puedan usarla todos los colegios. Se vende á 60 centavos una.

DIBUJO LINEAL. (Conocimientos de) al alcance de todos, por D. Manuel Pruna Santa Cruz, 1 tomo con láminas representando 192 figuras geométricas, y otros tantos problemas: obra declarada de texto por el Gobierno de S. M. y la Junta Superior de Instruccion pública para que puedan usarla todos los colegios de esta isla: se vende á 25 centavos.

Estas obritas se hallan de venta en todas librerías de la Isla y en casa de su editor Miguel Alorda, O-Reilly 91.

Librería La Enciclopedia 15 6e

CALENDARIOS

DEL ARZOBISPADO

DE

SANTIAGO DE CUBA.

PARA 1878.

(CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.)

Se venden en casa de H. E. HEINEN, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes; y en Cuba su único agente Sr. D. Juan P. Dubrull. 60-6n

LIBROS DE TEXTO

PARA LA

PRIMERA ENSEÑANZA

DE REAL ORDEN,

DURANTE EL TRIENIO

DE 1876 Á 1879.

RELIGION.

Ripalda	Catecismo de la doctrina cristiana.
Astete	Idem idem idem.
P. de Alarcon	Idem idem idem.

HISTORIA SAGRADA.

Turull	Compendio.
Fleury	Idem.

LECTURA.

La Torre	Cartilla ó nuevo silabario.
Idem	Caton Metódico.
Idem	Libro 2.º
Idem	Idem 3.º
Idem	Idem 4.º ó Robinson Cubano.
P. Gonzalez	Metodo Silábico 1.º
Idem	Idem 2.º
Idem	Idem 3.º
Sinués	La Ley de Dios.
Idem	A la luz de una lámpara.
Samaniego	Fábulas en verso castellano.
Irizarte	Lecciones sobre la Historia de España aumentadas con un compendio de la Historia de la Isla de Cuba.
Nin	Glorias de España.

GRAMATICA Y ORTOGRAFIA.

R. L. Academia	Epítome.
Idem	Compendio.
Idem	Prontuario de ortografía.

ESCRITURA.

La Torre	Coleccion de cuadernos de letra inglesa.
Iturzaeta	Muestras de letra española.
Torio	Idem idem.

ARITMETICA.

La Torre	Tabla de cuentas.
Idem	Aritmética, 1.ª 2.ª 3.ª parte.
Idem	Sistema métrico.

GEOGRAFIA.

La Torre	Elementos de la Isla de Cuba.
Idem	Nociones de la de España.
Idem	Idem de la Universal.
P. Gonzalez	Idem de la Isla de Cuba.
Idem	Elementos de la General.

DIBUJO.

Nin	Dibujo lineal aplicado á las artes y á la industria.
Idem	Idem para Señoritas aplicado á las labores.

MORAL.

Chaple	Urbanidad, Moral y economía doméstica.
La Torre	Urbanidad y Moral.

De venta por mayor y menor á precios sumamente equitativos, en la Librería Nacional y Extranjera de PEGO Y Cª Obispo 34. 15 11e

EXPOSICION UNIVERSAL.

EL

CORREO DE ULTRAMAR,

INTERESANTES GRABADOS,

HERMOSOS FIGURINES DE MODAS:

véase el prospecto que reparte gratis LA ENCICLOPEDIA, Librería, O-Reilly 91. 8 1ºe

ALMAQUE JUDICIAL

PARA 1878.

Se halla de venta á $1 50 ejemplar en la Librería Nacional y Extranjera é imprenta de Pego y Cª, Obispo 34.

Se halla en prensa el Directorio judicial. 5 9e

MODAS.

Se reparten gratis prospectos de la

Moda de la Elegancia Parisiense

y del

Correo de Ultramar Ilustrado,

en su agencia, Librería LA ENCICLOPEDIA, de M. Alorda, O-Reilly 91. 8 1ºe

ALMANAQUES PARA AGUINALDOS.

1878

Se ha recibido una escojida coleccion en cubiertas de nácar, carey, marfil y dorados, de lo más moderno al dia, á precios fabulosos en la calle de Obrapía nº 11, establecimiento de H. E. Heinen. 7d

AVISO.

Los libretos argumentos de todas las obras del repertorio de la eminente y distinguida trájica Sra. D.ª JACINTA PEZZANA DE GUALTIERI, traducidos escena por escena al castellano por don Francisco García Vivanco, é impresos y encuadernados en forma de libro en la Península donde se han vendido muchos ejemplares, se venden al módico precio de 30 (TREINTA CENTAVOS BILLETES CADA UNO) en el pórtico y alrededores del teatro de Payret los dias de funcion y en los puntos siguientes: Librería «La Paz,» Obispo 30, entre Cuba y San Ignacio.

Café «El Pasaje» al lado del teatro.

Tabaquería «La Fe» Consulado entre San Miguel y San Rafael.

Sedería «La Perla de Colon,» Amistad n. 49, esquina á San Miguel.

Vidriería del restaurant «El Casino» y en casa del comisionado Tejadillo n. 44, donde se hará rebaja llevando de todas las obras. 8bp-29d

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES

PARA LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS

DE **La Voz de Cuba**

ED. DOIZE & Cp.,

CALLE DE AGUIAR Nº 8ª,

(Agentes de dichos señores para Europa,

SRES. GALLIEN, PRINCE Y CP.

CASA DE COMISION

RUE VIVIENNE 1 2, PARIS.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en la *Gastritis, Gastralgias Acedias, Dolores de estómago y Calambres, Digestiones penosas,* etc., etc.

J.-P. LAROZE et Cie

2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS.

Depositos en la Habana: Sarra y Cª.—L. Leriverend,—y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

S. & H. HARRIS

57, Mansell Street, London.

BETUN LIQUIDO

PARA EL CALZADO

Muy brillante, se maneja con facilidad y se conserva el cuero

COMPOSICION CONTRA EL ... PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES

...

BETUN LIQUIDO para los ARREOS y de CARRUAGES

ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES

POLVOS para las PIEZAS de METAL

TINTURA NEGRA para los CARRUAGES y los CUEROS de TODAS CLASES

Pasta para las sillas

...

Depósito en la Habana

E. DOIZE y Cª

EXPOSICION UNIVERSELLE DE 1878

MEDAILLE DE 1ère CLASSE

ALF LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen más que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, ves por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las Pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Sarra y Cp., Habana.—Depósitos y Cp. Habana y en todas las buenas boticas de la isla.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR ADOPTADO en Francia, Belgica, Austria y Rusia.

Garantido legítimo con la firma del Dr GIRAUDEAU de S.t-GERVAIS

Este **JARABE DEPURATIVO enteramente vegetal** se emplea desde hace un siglo para curar las **ENFERMEDADES CUTÁNEAS**, las **ENFERMEDADES CONTAGIOSAS** nuevas o inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito general, en *Paris*, 12, calle Richer.

En la *Habana*: FERNANDEZ y Cª;—MARQUEZ;—RAMOS y CRUZADO;—REYES;—SARRA y Cª.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos mas célebres** de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como **específico soberano** contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejérce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y Cª, sucesores, 21, calle Taitbout, en *Paris*

En la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de **LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos**

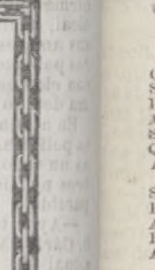

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de **sávia de pino marítimo de Lagasse.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,

EX-MÉDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*)

PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas,	**Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis,**	**Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.**

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

— 33 —

más pensamientos que acudan á prestarla ayuda. Se indica algo como si se quisiera combatir la encerrada en el tema de mi discurso, pero no se ha hecho: lo que se ha hecho, en cambio, es violentar palabras y pensamientos, hacer decir á aquellas lo contrario de lo que dicen, é interpretar estos de una manera opuesta á la evidencia.

Por eso he tenido que ir en detalle combatiendo lo que en esa crítica se dice, más por disipar las sombras acumuladas sobre la verdad por el Sr. Reyes con sus falsas interpretaciones, que por defender una doctrina que él no ha combatido.

Ayuntamiento de Madrid